BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.854

EDICION DE 104 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Viernes 18 de Octubre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 17 de Octubre de 1940

	m$n.
Por avisos	1.970.—
Por marcas	720.—
Por adicionales de marcas	252.—
Por suscripciones	86.—
Por venta de ejemplares y folletos	28.40
Total	3.056.40

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Superintendencia de Seguros— (página 14033)
Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio— (página 14034)
Dirección de Minas y Geología— (página 14035)
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. (Ley N.º 11.723). (página 14087)

Crónica Administrativa

Tipo de oro— (página 14035)
Tipo de compra y venta de divisas— (página 14035)
Banco Central de la República Argentina— (página 14035)

Avisos

Nuevas licitaciones— (página 14035)
Nuevos contratos de sociedades de responsabilidad limitada— (página 14036)
Avisos diversos— (página 14038)
Nuevas transferencias de negocios— (página 14038)
Nuevas convocatorias— (página 14039)
Transferencias anteriores de negocios— (página 14039)
Convocatorias anteriores— (página 14041)
Licitaciones anteriores— (página 14056)
Edictos anteriores— (página 14059)
Contratos anteriores de sociedades de responsabilidad limitada— (página 14083)
Registro de patentes y marcas— (página 14097)

Sección balances

(página 14105)

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

MODELO DE BALANCES PARA PUBLICACION (COMPAÑIAS DE SEGUROS PROVINCIALES)

Res. N.º 129. — Expediente número 1100|940. — Prov. número 687. — Visto lo dispuesto por el régimen legal de Superintendencia de Seguros y su decreto reglamentario, y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia implantará oportunamente nuevos formularios de balances para publicación, teniendo en cuenta la finalidad que con la misma se persigue;

b) Que, entretanto, corresponde hacer extensivo a las compañías de seguros con personería jurídica otorgada por Gobiernos de Provincia (Sociedades Anónimas), el uso del formulario que actualmente utilizan las compañías de la Capital Federal.

Por lo expuesto y habiendo emitido su opinión el Consejo Consultivo,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.º — Las compañías de seguros con personería jurídica otorgada por Gobiernos de Provincia (Sociedades Anónimas), se ajustarán al modelo adjunto, en la confección de los balances que deben presentar a esta Superintendencia para publicación.

2.º — En la presentación de dichos balances se observará lo dispuesto por el Decreto Reglamentario del 6 de febrero de 1939 (artículos 18, 19 y 22), y demás instrucciones que se imparten sobre el particular.

3.º — Comuníquese, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial.

Superintendencia de Seguros, 10 de Octubre de 1940. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

MODELOS DE BALANCES PARA PUBLICACION

BALANCE TRIMESTRAL DE SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES DE SEGUROS

Denominación ....

Fecha de autorización por el P. E. ....

Domicilio ....

Ramos en que opera ....

Balance del .... Trimestre al .... de .... de 19....

CAPITAL:

Autorizado ....

Suscripto ....

Realizado ....

ACTIVO	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja y bancos		
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Préstamos sobre pólizas de vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		
Comisiones a amortizar (Sección Vida)		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación (a)		
Siniestros		
Pérdidas (b)		
Cuentas de orden		
PASIVO		
Capital suscripto		
Reservas		
Beneficios asegurados vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.) (a)		
Ganancias (b)		
Cuentas de orden		

(a) Deberán comprender todas las cuentas de resultados que no tengan rubro especial.

(b) Deberá mantenerse el saldo líquido proveniente del ejercicio anterior.

Nota: Podrán eliminarse los rubros que no se utilicen.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

AL .... DE .... DE ....

D E B E	m$n.	m$n.
Sección Vida		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		
Siniestros en período de prueba		
Seguros vencidos (menos porción reasegurada)		
Rentas vitalicias		
Pólizas rescatadas		
Reaseguros cedidos		
Anulaciones		
Reservas matemáticas		
Otras reservas		
Beneficios para l s asegurados		
Gastos de explotación		
Impuestos y contribuciones		
Saldo que pasa a la cuenta Administración		
Sección .... (Riesgos eventuales)		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		
Siniestros pendientes		
Reaseguros cedidos		
Anulaciones		
Reserva de riesgos en curso		
Gastos de explotación		
Impuestos y contribuciones		
Saldo que pasa a la cuenta Administración		
Administración		
Saldo transferido de la Sección		
Gast s generales		
Impuestos y contribuciones		
Amortizaciones		
Créditos incobrables		
Otros quebrantos		
Intereses		
Saldo de utilidades		

H A B E R		
Sección Vida		
Primas del ejercicio		
Rentas vitalicias		
Siniestro pendientes del ejercicio anterior		
Reservas matemáticas del ejercicio anterior		
Intereses		
Otras utilidades		
Saldo que pasa a la cuenta Administración		
Sección .... (Riesgos eventuales)		
Primas del ejercicio		
Siniestr s pendientes del ejercicio anterior		
Reserva de riesges en curso del ejercicio anterior		
Intereses		
Saldo que pasa a la cuenta Administración		
Administración		
Saldo transferido de la Sección		
Intereses y alquileres		
Otras utilidades		
Saldo de pérdidas		

Nota: Podrán eliminarse los rubros que no se utilicen.

MODELOS DE BALANCES PARA PUBLICACION

BALANCE GENERAL DE SOCIEDADES ANONIMAS NACIONALES DE SEGUROS

Denominación ....

Fecha de autorización por el P. E. ....

Domicilio ....

Ramos en que opera ....

Balance General al .... de ....

CAPITAL:

Autorizado		....
Suscripto		....
Realizado		....

A C T I V O	m$n.	m$n.
Accionistas		
Caja		
Bancos (1)		
Propiedades inmuebles (2)		
Títulos de renta (3)		
Valores diversos (4)		
Préstamos hipotecarios		
Préstamos sobre valores		
Préstamos sobre pólizas vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Sucursales y agencias		
Deudores por premios		
Primas vencidas a cobrar (5)		
Fracciones de primas a vencer (5a.)		
Compañías reaseguradoras		
Deudores varios		
Intereses y alquileres vencidos		
Comisiones a amortizar - Sección Vida (6)		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de orden (7)		
Ganancias y pérdidas		

P A S I V O		
Capital suscripto		
Reservas legales (Reserva estatutaria)		
Reservas técnicas (8)		
Reservas de primas para ejercicio futuros (8a)		
Reservas para gastos de explotación (8b)		
Reservas facultativas (9)		
Beneficios de los asegurados vida		
Rentas vitalicias y seguros vida vencidos		
Siniestros pendientes (10)		
Compañías reaseguradoras		
Sucursales y agencias		
Dividend s pendientes		
Acreedores varios		
Cuentas de orden		
Ganancias y pérdidas		

(1) Deben enumerarse todos los bancos con los cuales se opera, con el saldo de cada uno.

(2) Deben enumerarse cada una de las propiedades con su respectiva ubicación y valor de inventario.

(3) Debe detallarse sucintamente cantidad y clase con su respectivo valor de inventario.

(4) Deben detallarse sucintamente asignándoles el valor gl bal de inventario.

(5) y (5a) Figurarán las primas de seguros de vida, hecha ya la deducción de los recargos por comisiones, impuestos, gastos de administración, etc., y fondo de acumulación cuando éste dependa de la prima.

(6) Debe expresar la parte no amortizada de las comisiones pagadas a los corredores de vida sobre las primas de primera anualidad.

(7) Pueden involucrarse en este rubro todas aquellas que han sido inmediatamente compensadas por una contrapartida, como ser: valores al cobro, operaciones por cuenta de terceros, garantías de créditos o alquileres, títulos de directores.

(8) Corresp nde a las reservas de riesgos en curso, las reservas matemáticas de segur s vida y de rentas vitalicias, las que deberán consignarse por separado con deducción de las porciones reaseguradas.

(8a) Debe indicarse el importe correspondiente a cada ramo de seguro industrial en que opere.

(8b) Tiene por objeto atender el pago de comisiones, impuestos y demás gastos comprometidos con que esté afectada la partida deudores por premios.

(9) Corresponde a las que se constituyen con cualquier objeto como ser: fondo de previsión, de fluctuación de valores, de dividendos de acciones, adicionales, etc. .

(10) Debe indicarse el importe correspondiente a cada ramo de seguro.

Nota: Podrán eliminarse los rubros que no se utilicen.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Buenos Aires, Octubre 14 de 1940.

Expte. 211.097|940

Vista la presentación de la firma S. F. Bowser & Co. Inc. y atento a lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas,

El Director de Abastecimiento, Industria y Comercio—

RESUELVE:

1.° — Acéptanse las modificaciones introducidas en el surtidor de nafta de tipo aprobado S. 4015, modelo "Bowser 565-A", consistentes en el cambio de ubicación y disposición de la manguera, conforme a la documentación de fs. 1 a 4, 12 y 13, debiendo denominarse el surtidor modificado: modelo "Bowser 565-H. C.", sin que por ello varíe el número de serie original de tipo.

2.° — El precintaje y sellado se realizará de conformidad con la documentación de fojas 11 y plano de fojas 14.

3.° — Expídase copia de la presente resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la resolución Ministerial de 9 de setiembre de 1926.

4.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado.

Virgilio Risolo, Subdirector de Comercio e Industria.

e.18 oct.-N.° 8681-v.21 oct.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Gobernación de Los Andes. — Expediente N.° 188.604-939.

Señor Director de Minas: Adriano N. Taurel, argentino, mayor de edad, hacendado, casado, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.° piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Norte coincidirá con la desembocadura del arroyo Senguel, en el salar Centenario y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Sud 54° Oeste. Será justicia. — Fdo.: Adriano N. Taurel. — Recibido en mi Oficina hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las catorce horas diez y siete minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terreno que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos que pudieran derivarse de la solicitud de cateo, tramitada por expediente 188.596-1939. — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 18 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Junio 19 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezeurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.15 oct.-N.° 8391-v.25 oct.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos Malal. — Expediente 188.953-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940. — Atento a lo informado precedentemente y teniendo en cuenta que el interesado no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 2 del corriente y archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezeurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín. Expediente 188.952-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940. — Atento a lo informado precedentemente y teniendo en cuenta que el interesado no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 2 del corriente y archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Susques, expediente número 187.571-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940. — Atento a lo informado y teniendo en cuenta que el recurrente no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 20 de agosto ppdo., y archivar estas actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en los Departamentos Chos Malal y Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén, expediente N.° 188.959-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940. — Atento a lo informado precedentemente y teniendo en cuenta que el recurrente no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 2 del corriente y archivar estas actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para aluviones auríferos y arenas metalíferas en el Territorio Nacional del Río Negro, Departamento Ñorquinco. — Expediente N.° 195.082-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940. — Visto este expediente y, desprendiéndose de lo informado precedentemente que los interesados no han efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en los Departamentos Chos Malal y Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 188.954-1939.

"Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940. — Atento a lo informado precedentemente y teniendo en cuenta que el recurrente no ha entregado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Hacer efectivo el apercibimiento de fecha 2 del corriente y archivar estas actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Artculo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 17 de Octubre de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.39
Francia		9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	77.91	98.11

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1,25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación privada por segunda vez para el arrendamiento de una finca en la Capital Federal, destinada a los servicios de las secciones Higiene Escolar, Demografía y Comisión de Especialidades, dependientes del Departamento Nacional de Higiene.

La casa en buen estado de conservación y recién pintada, bien aireada y con buena luz natural, deberá estar dentro del radio comprendido por las calles: Caseros, Jujuy, Pueyrredón, Avenida Leandro Alem, Córdoba, Eduardo Madero, Ingeniero Luis Huergo, Garay y Defensa, constando aproximadamente de treinta habitaciones, cuatro o cinco cuartos de baño, una o dos cocinas, dos o tres piezas y w. c. para servicio, patios, galerías y vestíbulo, por el alquiler máximo de mil cuatrocientos pesos mensuales ($ 1.400 m|n.), dándose preferencia a las propiedades que posean calefacción central.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 del mes en curso a las quince horas, en la sede de la Comisión de Compras calle Belgrano número 666, en presencia de los miembros de la citada Comisión así como de los proponentes que deseen concurrir.

Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias pueden solicitarse en el lugar más arriba expresado.

Hugo J. D'Amato, secretario general.

e.18 oct.-L-1793-v.21 oct.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 6 de noviembre próximo, a las 14 horas, para la perforación de un pozo semisurgente en la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", en Open Door.

Dicha licitación tendrá lugar el día y hora indicado, simultáneamente, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe N.° 953, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Los antecedentes que se refieren a dicha licitación pueden ser consultados desde ya en la Sección de Construcciones de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Vieytes N.° 489, 2.° piso, Capital Federal y en el citado Juzgado Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1940. — El Director General de Administración.

e.18 oct.-N.° L-1782-v.23 oct.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 36.274-DC-940

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas de leña de quebracho colorado.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de noviembre próximo, a las 15, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1940. —

El Secretario General.

e.18 oct.-N.° L-1788-v.23 oct.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

"LIBOVICH & WOLA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Franklin Barroetaveña se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: — Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de Octubre del año mil novecientos cuarenta, entre los señores León Libovich, de nacionalidad ruso, con domicilio en la calle Miriñay número novecientos setenta y Abraham Wola, de nacionalidad polaco, domiciliado en la calle Los Patos número dos mil novecientos treinta y dos, ambos mayores de edad, han convenido celebrar el presente contrato de sociedad (ley once mil seiscientos cuarenta y cinco) de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primero: La citada sociedad de carácter "Responsabilidad Limitada" girará bajo el rubro de "Libovich & Wola" Sociedad de Responsabilidad Ltda., y durará por el término de dos años, a contar desde el día que esté inscripto en el Registro Público de Comercio, cuyo trámite se hará tan pronto sea posible y de acuerdo a lo establecido en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segundo: El objeto de la sociedad es la explotación en el ramo de muebles y con especialidad la fabricación de mesas y sillas. — Tercero: El monto del capital social es de Veinte mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuotas de cien pesos cada una, aportados en partes iguales, por ambos componentes y de la suma mencionada se depositará en el Banco de la Nación Argentina, la cantidad de catorce mil pesos a nombre de la razón social en formación, y los restantes seis mil, han sido invertidos ya en maquinarias, útiles del establecimiento y alquileres según recibos adjuntos. — Cuarto: Se tendrá muy presente los requisitos que determina el artículo siete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para todas las operaciones y marcha legal de la precitada sociedad. — Quinto: El uso de la firma social adoptada estará a cargo de cualquiera de los dos componentes, quedando la dirección y administración interna de la Sociedad a cargo de Wola y la administración en general a cargo de Libovich, con la única limitación que los socios no pueden comprometer la firma social, en prestaciones ajenas al giro de su comercio. — Sexto: Los cheques y pagarés llevarán la firma de ambos componentes. — Séptimo: Las ganancias o pérdidas que producirá la sociedad serán soportadas en partes iguales a cuyo efecto se harán balances parciales cada seis meses y balance general cada año para conocer el verdadero estado de la sociedad. — Octavo: Los socios componentes de la firma tendrán derecho a retirar cada uno la cantidad de trescientos pesos m|n. de c|l. para sus gastos particulares, interpretando estas salidas como sueldo asignado a cada cual por su trabajo personal y ocupación que desempeñe, mensualmente. — Noveno: La sociedad está obligada a llevar libros rubricados a cargo de un idóneo en la materia y libros auxiliares a cargo de los mismos componentes. — Décimo: La Sociedad tendrá seguro obrero y seguro general por el importe aportado. — Undécimo: La sociedad tendrá su sede en la calle Tres Arroyos número seiscientos cincuenta al cincuenta y dos. — Duodécimo: Todas las desavenencias que podrán surgir entre los componentes Libovich y Wola, quien acostumbra también firmar "Abraham Vola" o "Abraham Wole" durante el tiempo establecido para la duración de la sociedad será dirimida por arbitradores amigables, componedores, como asimismo la forma de liquidar la sociedad en caso forzoso o imprevisto por los componentes. De común acuerdo y en prueba de conformidad, suscriben el presente contrato los componentes. — Entre líneas: ambos mayores de edad. — Sociedad de Responsabilidad Ltda. dividida en cuotas de cien pesos c|una. — Todo vale.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1940. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.18 oct.-N.° 8672-v.23 oct.

ANGEL Y ANIBAL RUSCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Escritura número doscientos cuarenta y cinco. — Primer testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta. — Ante mí: Escribano autorizante y testigos que se expresará, comparecen: Don Angel Rusca, casado en segunda nupcias con doña Margarita Gandluglia, argentino, de setenta y cuatro años de edad y Don Aníbal Rusca, casado con doña Esther Woinilowicz, argentino, de treinta y cinco años de edad; ambos con domicilio en la calle Alvarez número dos mil trescientos treinta y siete, de mi conocimiento doy fe. — Y dicen: Que son los únicos componentes de la Sociedad Colectiva "Angel Rusca e Hijo", que se dedica al comercio en el ramo de "Taller de Carrocerías", constituída por escritura del veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y cinco, ante el escribano don Juan Dastugue e inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número seiscientos noventa y seis al folio cuatrocientos sesenta y cuatro del libro doscientos veintidós de Contratos Públicos. — Que de común acuerdo han resuelto transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que constituyen por este acto, bajo los siguientes artículos: Artículo Primero: Entre los comparecientes señores Angel y Aníbal Rusca, queda constituída y funcionará legalmente a partir desde la fecha la inscripción en el Registro Público de Comercio, la Sociedad Angel y Aníbal Rusca, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo domicilio será en esta Capital, calle Alvarez número dos mil trescientos treinta y siete; pudiendo trasladarse a cualquier otro punto de esta Ciudad así como establecer Sucursales en cualquier punto de esta República. — Artículo Segundo: Su principal objeto es dedicarse dentro de la República Argentina, en el ramo de taller de carrocerías, continuando con el giro de la actual sociedad colectiva "Angel, Rusca e hijo" de la que toma su activo y pasivo. — Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de ciento doce mil pesos moneda nacional, representados por el valor de las máquinas, instalaciones, muebles, materiales, créditos a cobrar y dinero en efectivo de pertenencia de la Sociedad Colectiva mencionada, a que se refiere el balance de la misma practicado a este efecto y que los socios transfieren por esta escritura a la nueva Sociedad. — El aporte del Capital corresponde a los socios en proporciones iguales de cincuenta y seis mil pesos de igual moneda, el que queda dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a cada socio un número igual de cuotas. — El capital social podrá ser aumentado hasta la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional. — Los socios actuales o los que en adelante ingresaren a la sociedad podrán transferir sus cuotas con el consentimiento del resto de los socios. — Artículo Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por el socio don Aníbal Rusca, quien será el Gerente de la misma y tendrá las siguientes atribuciones: A) Ejercerá la representación legal de la Sociedad y hará uso de la firma social para todos los actos, operaciones y negocios de la Sociedad sin distinción. — B) Administrará todos los bienes y negocios sociales con las más amplias facultades. — Podrá por sí solo adquirir por compra, permuta, dación en pago u otro título toda clase de bienes inmuebles, muebles, mercaderías, semovientes, frutos, productos, derechos y acciones, pagando el precio al contado o a plazos, aceptando y suscribiendo los instrumentos públicos y privados que sean necesarios, bajo las cláusulas, condiciones, pactos y requisitos que estimare convenientes. — Podrá vender, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo enajenar o gravar todos y cada uno de los bienes de la Sociedad, sean de cualquier naturaleza que ellos fueren, por los precios, que estipule, al contado o a plazos. — C) Podrá por sí solo tomar dinero prestado con garantía hipotecaria o prendaria o sin ellas, hacer toda clase de operaciones con Bancos Nacionales o Extranjeros, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República y toda otra institución de crédito. — Podrá girar, aceptar y endosar letras, vales, pagarés y todo otro papel de comercio, con o sin prenda, así como renovar los mismos, hacer liberaciones, novaciones; librar cheques con depósito, abrir cuentas corrientes y prestar dinero con garantías reales o personales o sin ellas. — D) Podrá transijir, comprometer a la Sociedad en árbitros juris o amigables componedores, prorrogar y declinar de jurisdicciones, apelar, recusar, tachar, impugnar, reconvenir, poner y absolver posiciones, alegar prescripciones, conferir poderes generales o especiales, deducir toda clase de recursos, interdictos, excepciones, decir de nulidad, inconstitucionalidad e inaplicabilidad de leyes, Ordenanzas, Estatutos, Decretos y Reglamentos. — E) Designar los empleados que juzgue necesarios, fijando las remuneraciones, acordar habilitaciones, gratificaciones, comisiones. — Remover y despedir a dichos empleados, así como celebrar todos los actos relativos a la administración y gobierno de los intereses sociales. — F) Convocar a Asamblea a los socios, para tratar el balance general de las operaciones, que será cerrado el día treinta de Junio de cada año, debiendo hacer la convocatoria dentro de los diez días subsiguientes al del cierre del ejercicio. — La enunciación de las facultades que quedan consignadas, es simplemente enunciativa, y no limitativa de las funciones del Gerente Director Administrador de la Sociedad, pues se deja expresa constancia de que se hallara revestido de todas las facultades que le confiere la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Quinto: Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia o ajena de las que sean objeto de la Sociedad. — La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes podrán inspeccionar los libros y documentos de la Sociedad. — Artículo Sexto: La Sociedad dada su naturaleza de responsabilidad limitada, no se disolverá por muerte o interdicción civil de uno de los socios. — En caso de que tales eventos se produzcan, la sociedad continuará entre el socio o socios sobrevivientes y los herederos y representantes del socio fallecido o incapacitado. — Los herederos deberán unificar la representación, pudiendo hacerse representar por uno de los socios o por el Gerente de la Sociedad. — Artículo Séptimo: Cada uno de los socios Señores Angel y Aníbal Rusca, mensualmente retirarán como sueldos, la suma de quinientos y seiscientos pesos moneda nacional respectivamente, los que se cargarán a gastos generales. — Artículo Octavo: El día treinta del mes de Junio de cada año, se practicará un balance e inventario general de todos los negocios sociales, sujetándose a las siguientes normas: a) los inmuebles figurarán por los precios de sus aportaciones, adjudicaciones o compras, computándose como aumento todo lo que se invierta en mejoras de los mismos; b) los muebles, útiles e implementos de trabajo y rodados se tomarán de acuerdo a las cotizaciones del momento y a criterio del gerente; c) las mercaderías se tasarán al precio corriente del día; d) las cuentas a favor de la Sociedad que no estén garantizadas y tengan más de un año de antigüedad sin que se haya logrado su cobro, así como las cuentas que los socios consideren incobrables, pasarán a la cuenta de ganancias y pérdidas, todo ello sin perjuicio de que se realicen posteriormente las gestiones necesarias para obtener su cobro; e) los gastos de explotación, sueldos de empleados indemnizaciones, gratificaciones, remuneraciones de cualquier índole, etc., etc. se cargarán a gastos generales de la Sociedad; f) el inventario general que se practicará y que servirá de base para el balance general será firmado por el gerente y los socios que lo deseen, sin que sea indispensable este último requisito; g) no podrán hacerse distribuciones de ningún género entre los socios, sino sobre utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes o cuotas de capital. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Artículo Décimo: En caso de resolverse la liquidación de la Sociedad, cuya decisión deberá tomarse en reunión de socios y por una mayoría de capital, la misma se llevará a cabo en la forma y por el modo que los socios al efecto determinen. — Artículo Undécimo: La aprobación de los balances, así como toda cuestión, duda o desacuerdo proveniente de la interpretación de este contrato o marcha de los negocios sociales, será resuelta en Asamblea de socios y las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos. — La resolución que se adopte será inapelable. — Se llevará un libro de actas en el que se harán constar las resoluciones, no pudiendo terceros exigir la exhibición del libro, dado de que los acuerdos servirán para el régimen interno de la sociedad. — Para lo que no estuviere previsto en este contrato se estará a lo que determina la Ley once mil ciento cuarenta y cinco. — Artículo Duodécimo: Para el reconocimiento legal de la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio, queda delegado y autorizado el socio señor Aníbal Rusca. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, por ante mí y los testigos señores Domingo Bottasso y Raúl E. Barragán, vecinos, hábiles, de mi conocimiento doy fe. — Angel Rusca. — Aníbal Rusca. — Raúl E. Barragán. — Domingo Bottasso. — Está mi sello. — Ante mí: H. S. Medina. — Concuerda con su matriz que pasó al folio trescientos sesenta y dos vuelto del Registro ciento noventa y uno de mi adscripción. — Para la Sociedad expresada, expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en tres sellos de ley números un millón ciento sesenta y tres mil ciento treinta y dos al treinta y cuatro inclusive. — Entre líneas: dos: Aires: Valen. — H. S. Medina. — Hay un sello superpuesto a una estampilla de cincuenta centavos moneda nacional.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.18 oct.-N.° 8673-v.23 oct.

"CONFITERIA QUIMAR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Franklin Barroetaveña, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Entre la señora Mercedes Coronado de Amadeo y Videla, de estado casada, de nacionalidad argentina, domiciliada en la calle Cerrito número mil doscientos setenta y ocho de esta Capital, por una parte y el señor Benjamín Pereyra Rey, casado, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Santa Fe número mil trescientos cincuenta y siete de esta Ciudad, por la otra, ambos hábiles para contratar, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las siguientes condiciones: Primera. — Entre la Señora Mercedes Coronado de Amadeo y Videla y el Señor Benjamín Pereyra Rey, queda constituída a contar de la fecha de esta escritura una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "Confitería Quimar", Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Santa Fe número mil trescientos cincuenta y siete. — Segunda. — El objeto de la sociedad es la explotación del negocio de bar y confitería, sito en el domicilio legal de la sociedad, pudiendo ampliar sus operaciones mediante la apertura de sucursales, si así conviniera a los negocios sociales. — Tercera. — El término de duración de la presente sociedad será de cuatro años, a contar de la fecha del presente, venciendo por lo tanto el treinta de septiembre del año mil nuevecientos cuarenta y cuatro, pudiendo ampliarse dicho término de común acuerdo entre los socios. — Cuarta. — El capital social lo constituye la suma de diez y seis mil pesos moneda nacional, constituído por el Activo y Pasivo de la Confitería Quimar, que la sociedad adquiere, según boleto de compra-venta, e inventario y balance general que firmado por los socios y con-

formados por el Contador Público Nacional Don Joaquín Alvarez, se agrega al presente como parte integrante del mismo. Este capital dividido en diez y seis cuotas de un mil pesos cada una, ha sido aportado en la siguiente forma: doce cuotas o sean doce mil pesos moneda nacional, por la señora de Amadeo y Videla y cuatro cuotas o sean cuatro mil pesos moneda nacional por el Señor Benjamín Pereyra Rey. — Quinta. — Desígnanse gerentes de la sociedad, con las facultades legales a ambos socios, los que actuarán y firmarán indistintamente en todos los actos comunes de administración, quedando expresamente establecido que para contraer compromisos y comprometer a la sociedad mediante obligaciones o contratos, será indispensable la firma conjunta de ambos gerentes. — La Señora de Amadeo y Videla, podrá delegar sus funciones en una tercera persona, con carácter transitorio, temporal o permanente. — Sexta. — Las resoluciones sociales serán válidas por simple mayoría de votos y todas ellas se asentarán en el Libro de Actas rubricado a este efecto. — Séptima, — Mensualmente se practicará un balance mensual de resultados. Anualmente, el último día del mes de Septiembre se realizará un Inventario y Balance General. — Las utilidades líquidas y realizadas que se obtengan, previa deducción de las amortizaciones, quitas y reservas que aconsejan el estado de los negocios, y del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal serán distribuídas proporcionalmente al capital aportado, debiendo soportar las pérdidas en igual forma. — Octava. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, a cuyo efecto éstos deberán unificar su representación. — Si la unanimidad de los herederos deseara retirarse de la sociedad, el socio supérstite podrá adquirir sus cuotas, más las utilidades que les correspondiera de acuerdo con el balance inmediato anterior a la fecha del fallecimiento, último realizado, y en las condiciones de pago que ambas partes convengan. — Novena. — La Señora de Amadeo y Videla, podrá adquirir en cualquier momento las cuotas del Señor Benjamín Pereyra Rey por el importe de cuatro mil pesos moneda nacional, más la parte proporcional correspondiente del Fondo de Reserva Legal. — Décima. — Toda divergencia que pueda surgir entre los socios o entre éstos y sus herederos será dirimida por un árbitro designado por cada parte y en caso de discordia por un árbitro tercero, designado de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Undécima. — Todo lo que no está previsto en el presente contrato se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente por el Código de Comercio. — Bajo los artículos que anteceden las partes dejan celebrado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma, conforme a derecho. — Previa lectura, se ratifican de sus términos y firman en prueba de conformidad en Buenos Aires, Capital de la República, a un día del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta. — El presente contrato se encuentra extendido en los sellos nacionales de diez centavos números novecientos sesenta y seis mil quinientos doce y novecientos sesenta y seis mil quinientos trece, habilitados con el sellado de ley. — Mercedes C. de Amadeo y Videla. — Benjamín Pereyra Rey.

Buenos Aires, 11 de Octubre de mil novecientos cuarenta. — Carlos Jorge Varangot, secretario.

e.18 oct.-N.° 8689-v.23 oct.

KELLY MONTEVERDE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio la disolución parcial y modificación de la Sociedad "Kelly Monteverde y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y cuyo testimonio dice así:

Primer Testimonio:. — Escritura número Ciento Ochenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta, ante mí Alberto S. Rebullida, Escribano Público, han comparecido la Señora Dominga Ezequiela Linhart de Thompson, que es conocida con el solo nombre de Dominga y acostumbra firmar Dominga L. de Thompson, argentina, viuda de primeras nupcias del señor Rodolfo Brocksopp Thompson, domiciliada en la calle Chacabuco número novecientos cincuenta y cinco; el Señor Jorge Reid Campbell, argentino, casado en primeras nupcias, con domicilio en Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; el Señor Santiago Florencio Kelly argentino, casado en segundas nupcias, que vive en la calle Miró número doscientos noventa y cinco; el Señor Emilio Mario Monteverde, argentino, de estado soltero, vecino de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el Señor Alberto Owen Mitchell, argentino, de estado soltero, domiciliado en la calle Bacacay número tres mil seiscientos treinta y seis, y el Señor Juan Alejandro Lacabanne, argentino, también de estado soltero, que vive en la calle Rivadavia número cuatro mil seiscientos cincuenta y uno; siendo los comparecientes mayores de edad, hábiles para contratar de mi conocimiento de que doy fe y en presencia de los testigos que suscribirán este instrumento, dicen: Que por escritura otorgada ante el Escribano Doctor Mario Novaro, el día veinte y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, y al folio cuatrocientos ochenta y seis de este Registro, el Señor Rodolfo Brocksopp Thompson, constituyó con los comparecientes Señores Campbell, Kelly y Monteverde y con el Señor Don Kelly y Monteverde y con el Señor Douglas Henry Rowstron, la Sociedad "Kelly Monteverde y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Ciudad, para empezar a regir el día primero de Julio de dicho año, por un plazo indeterminado, con un capital de cincuenta mil pesos nacionales de curso legal que correspondía a los socios por partes iguales; y con los objetos y sujeta a las estipulaciones consignadas en dicha escritura , que en copia inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número setenta y ocho, al folio ciento cincuenta y dos, del libro primero de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, tengo a la vista, de que certifico, así como de que por otra escritura formalizada en este Registro, el día catorce de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro al folio novecientos treinta y cuatro vuelta, el enunciado señor Rowstron se retiró de dicha sociedad y cedió su participación de diez mil pesos en esa sociedad al nombrado señor Thompson, quien tomó a su cargo las obligaciones del cedente, con excepción del cargo de Gerente que tenía asignado el mismo, lo que así más detalladamente resulta de dicha escritura, que en copia fué inscripta en el expresado Registro Público de Comercio, bajo el número ciento veinte y cinco, al folio ciento noventa, del libro primero de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, de que doy fe. Que el nombrado Señor Thompson falleció en esta Ciudad, el día diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y seis y en su juicio sucesorio que tramitó ante el Juzgado de primera instancia en lo civil número nueve que estuvo a cargo del Doctor Rafael D. Mantilla, Secretaría número treinta y cinco del Doctor Rogelio A. Barreiro, previos los trámites legales, se practicó la correspondiente cuenta particionaria, adjudicándose la parte del causante en la sociedad de que se trata, a su viuda, la compareciente Señora de Thompson, según la hijuela que se le formó a fojas doscientas una vuelta y cuya cuenta fué aprobada por auto dictado a fojas doscientos veinte y cuatro, con fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, habiéndose declarado satifecho el impuesto a la herencia, por el dictado a fojas ciento ochenta y seis el día diez y ocho del mencionado mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, de que igualmente certifico. Que finalmente por otra escritura extendida ante el nombrado Escribano Doctor Mario Novaro, el día siete de Julio de mil novecientos treinta y siete y al folio cuatrocientos noventa y siete de este mismo Registro, fué modificada la referida sociedad por el ingreso a ella de los comparecientes señores Mitchell y Lacabanne, estableciéndose que el capital social de cincuenta mil pesos, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una, correspondía a los comparecientes en la proporción de doscientas cuotas a la Señora de Thompson, cien cuotas al Señor Campbell; noventa y ocho cuotas al Señor Kelly; cien cuotas al Señor Monteverde; una cuota al Señor Mitchell y la cuota restante al Señor Lacabanne; y modificándose también los artículos cuarto, séptimo, octavo y décimo tercero, del primitivo contrato, en la forma que se especifica en la escritura de que se trata, la cual en copia inscripta también en el Registro Público de Comercio, bajo el número doscientos uno; al folio doscientos ochenta y tres del libro dos de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, tengo a la vista de que certifico y continuaron diciendo los comparecientes: Que de acuerdo con lo establecido en la última escritura relacionada, los comparecientes Señores Mitchell y Lacabanne, hicieron conocer oportunamente su pedido de disolución de la mencionada sociedad al treinta de Junio del corriente año vencimiento del plazo mínimo establecido para su duración, por lo que de común acuerdo los otorgantes declaran: Que a partir del día treinta de Junio próximo pasado, fecha a la que retrotraen los efectos del presente, ha quedado disuelta parcialmente la referida Sociedad "Kelly, Monteverde y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en razón de haberse retirado de la misma los comparecientes señores Mitchell y Lacabanne, quienes manifiestan haber recibido toda la participación que por capital y utilidades les correspondía en aquélla, otorgando la correspondiente carta de pago y finiquito y declarando que no tienen reclamación ni observación alguna que hacer a los demás componentes de dicha Sociedad por razón de las operaciones realizadas y manifestando a su vez los demás comparecientes Señora de Thompson y Señores Campbell, Kelly y Monteverde que exoneran de toda ulterior responsabilidad a los enunciados señores Mitchell y Lacabanne, por las obligaciones emergentes de los negocios pendientes de la Sociedad, que en la parte correspondiente a los socios salientes toman a su cargo los demás socios en la proporción de sus cuotas respectivas, consintiendo se expidan los respectivos testimonios para su anotación en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. Agregaron la Señora de Thompson y los Señores Campbell, Kelly y Monteverde, que han resuelto modificar las estipulaciones bajo las cuales seguirá entre ellos la referida sociedad en la forma que se determina en los siguientes artículos: Primero: Entre la Señora de Thompson y los Señores Campbell, Kelly y Monteverde, está formada la Sociedad que gira bajo la razón social de "Kelly, Monteverde y Compañía-Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tiene su domicilio en esta Ciudad, en la calle San Martín número doscientos treinta y cinco o en donde más adelante establezca su escritorio; y cuya duración es indeterminada, no pudiendo disolverse antes del treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y tres. El pedido de disolución deberá formularse en forma auténtica con noventa días de anticipación al treinta de Junio del año en que la disolución deba efectuarse. Segundo: La Sociedad continuará los negocios de consignaciones de frutos del país, haciendas y cereales, comisiones en general y todo otro negocio concerniente a frutos, haciendas y cereales. La Sociedad podrá también adquirir a título de compra o de cualquier otra manera toda clase de bienes raíces, venderlos e hipotecarlos y de cualquier otro modo enajenarlos o gravarlos o constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, todo por los precios, plazos y condiciones que se estimen convenientes. Tercero: El capital social lo constituye la suma de ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ochocientas cuotas de cien pesos cada una; está totalmente integrado y pertenece a los socios en la siguiente proporción: doscientas cuotas a la Señora de Thompson; cien cuotas al Señor Campbell; doscientas cincuenta cuotas al Señor Kelly y las doscientas cincuenta cuotas restantes al Señor Monteverde. Cuarto: La Sociedad será administrada por los Señores Kelly y Monteverde, en calidad de Gerentes, pudiendo proceder conjunta o separada e indistintamente con amplitud de facultades, incluso las especiales, enumeradas en los incisos del uno al cuatro y ocho al diez y siete, inclusives, del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y cualesquiera otras que pudieran exigir las leyes a los mandatarios o representantes de terceros. Dos o más socios que representen mayoría de capital, podrán nombrar uno o más gerentes con amplitud de facultades o con las restricciones que estimen convenientes y también revocar su nombramiento incluso el que se hace por la presente. La fiscalización sera ejercida por un Contador Público Nacional, que será designado anualmente, por los socios por mayoría de capital. Quinto: Anualmente el treinta de Junio se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros, que se estimen necesarios. Sexto: Para la formación de los balances, se estimarán los muebles y útiles con un descuento de quince por ciento por año. Séptimo: De las utilidades líquidas que se obtengan se destinará en primer término un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance al diez por ciento del capital; y el resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: cuatro por ciento a la Señora de Thompson; quince por ciento al Señor Campbell; cuarenta y cinco por ciento al Señor Kelly; veinte y ocho por ciento al Señor Monteverde y el ocho por ciento restante se destinará a gratificaciones a los empleados. En caso de producirse pérdidas, serán aportadas en la siguiente forma: cuatro por ciento por la Señora de Thonmpson; diez y seis por ciento por el Señor Campbell; cuarenta por ciento por el Señor Kelly y el cuarenta por ciento restante por el Señor Monteverde. Octavo: En caso de fallecimiento o retiro de alguno o algunos de los socios, la participación de éstos será adquirida por los Señores Campbell, Kelly y Monteverde, o cualquiera de ellos o por la persona que éstos designen y la Sociedad continuará con los demás sin otra obligación que la de abonarse a los herederos del socio fallecido o al socio saliente el haber que resulte a su favor de acuerdo al balance que se practicará al día del deceso o del retiro. Dicho haber será satisfecho al efectuarse el primer balance subsiguiente en el que como en los sucesivos, la parte en las utilidades o pérdidas correspondientes al socio fallecido o retirado, se distribuirán o soportarán por los otros socios en proporción a las cuotas de cada uno de ellos. Noveno: Los socios gerentes Señores Kelly y Monteverde, gozarán cada uno de ellos del sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, los cuales serán cargados a la cuenta de gastos generales. Décimo: La liquidación de la Sociedad al resolverse su disolución, se efectuará por los socios indistintamente, con facultad dos o más de ellos, que representen mayoría de capital, de conferir poderes generales o especiales al efecto, o por las personas que designen de común acuerdo o por mayoría de capital. Uudécimo: La aprobación de los balances y toda manifestación relativa a las operaciones sociales podrán expresarla los socios por medio de sus apoderados y también por correspondencia postal o telegráfica. Duodécimo: Con excepción de lo determinado en el primer párrafo del artículo diez y ocho de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, se aplicarán las reglas establecidas en el artículo trescientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio para cualquier modificación de este contrato, aunque el número de socios sea menor de cinco. Décimo tercero: Las dudas divergencias o dificultades que en el curso de la sociedad o durante su liquidación o disolución se susciten entre los socios, sus herederos o representantes, serán resueltas por arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y tercero que para el caso de discordia elegirán dichos arbitradores y el fallo que se pronuncie será acatado y respetado por los interesados, no pudiendo interponerse recurso alguno de apelación para ante los Tribunales Ordinarios. En esta forma dejan consignadas las bases que seguirán rigiendo la expresada sociedad y que se obligan a respetar y cumplir en todas sus partes con arreglo a derecho, consintiendo que, sin perjuicio de las copias a que tiene derecho cada una de las partes, expida para la sociedad cuantos testimonios se soliciten. Como Escribano autorizante hago constar que queda agregado a la presente en pago del impuesto establecido por la ley de papel sellado, un sello de doscientos pesos número doscientos cuarenta y dos. Leída esta escritura por mí, el Escribano autorizante a los comparecientes y testigos, los primeros se ratificaron de su contenido y la firman ante los segundos que lo fueron don Lorenzo A. Barca y don Eduardo Buceta, mayores de edad y domiciliados en esta Capital de que doy fe. — Dominga L. de Thompson. — Sgo. F. Kelly. — Jorge R. Campbell. — Emilio M. Monteverde. — A. O. Mitchell. — J. Lacabanne. — L. A. Barca. — E. Buceta. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto S. Rebullida. — Concuerda con la escritura matriz de su referencia que pasó ante mí al folio ochocientos cincuenta y cinco vuelto del Registro número treinta y cuatro del doctor Mario Novaro, interinamente a mi cargo. Para la Sociedad "Kelly, Monteverde y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente en cinco sellos de un peso cincuenta números un millón noventa y siete mil ochenta y nueve al un millón noventa y siete mil noventa y tres, que sello y firmo en Buenos Aires, el día veinte y tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta. — Alberto S. Rebullida. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1940. César Larreche Carrera, secretario.

e.18 oct.-N.° 8690-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que ha sido modificado el artículo noveno del contrato de la sociedad "**Compañía Massey Harris, Sociedad de Responsabilidad Limitada**", el que en adelante dirá así: Artículo Noveno: Cada año al día treinta y uno de Agosto, el Gerente deberá levantar el inventario y practicar el balance general de las operaciones sociales, los que deberán ser sometidos, a los socios en una asamblea a convocarse dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio financiero. De las utilidades realizadas y líquidas, de cada ejercicio anual, se destinará un cinco por ciento para el Fondo de reserva legal, hasta que éste haya llegado al diez por ciento del capital social y el remanente quedará a disposición de los socios quienes resolverán así las utilidades que les correspondan, serán repartidas en forma de dividendo o si se les dará total o parcialmente alguna otra aplicación o destino. Los dividendos declarados se liquidarán en proporción a las respectivas integraciones, de las cuotas suscriptas y a sus fechas respectivas, teniendo la sociedad, el derecho de aplicar el producido del dividendo al pago de las integraciones de cuotas, a que hubiere lugar. — Todo así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Leopoldo E. Gutiérrez, con fecha 23 de Septiembre de 1940.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.18 oct.-N.° 8680-v.23 oct.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber que la sociedad "**Moch y Odelin Sociedad de Responsabilidad Limitada**", ha nombrado gerente de la misma al señor Robert (Roberto) Schuhl, con las facultades contenidas en el acta número dos, de fecha once de octubre del corriente año, cuyo testimonio se manda inscribir en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.18 oct.-N.° 8676-v.23 oct.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES
Las Heras N.° 2587, 5.° p. Bs. As.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente: N.° 921|39.

Nombre de la Empresa: Josefa D. viuda de Revoredo.

Domicilio de la misma: Rivadavia número 272, Avellaneda, F. C. Sud.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a Tigre, Campana, Pilar, Luján, Marcos Paz, Lobos, Cañuelas, San Vicente, Coronel Brandsen, La Plata, Berazategui; todas las localidades comprendidas en la red de caminos intermedios; sus puntos terminales y la Capital Federal.

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación.

Ing. Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.18 oct.-N.° 8694-v.18 oct.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente N.° 1178|40. — Nombre de la empresa: G. O. A. L., de José Cambón y Cía., Sdad. de Resp. Ltda.; domicilio de la misma: Pueyrredón número 145, Capital Federal; clase de servicio: pasajeros; itinerario: entre Luján y San Andrés de Giles (como ampliación de los servicios reconocidos por la Comisión por Resolución N.° 5, del 18 de octubre de 1939).

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ing.° Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.18 oct.-N.° 8675-v.18 oct.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Crédito Argentino Interno 4½ % 1940-1965. — Ley 12.599

Se comunica a los interesados que el día 18 del corriente, a las 16.30 horas, se efectuará el sorteo del fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 1.° de noviembre de 1940, que asciende a pesos moneda nacional 2.500.000, valor nominal.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1940.

e.5 oct.-v.18 oct.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 31 del corriente, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de noviembre de 1940, del empréstito Repatriación de Deuda Externa 1937 — Ley 12.345, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.126.100 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalado.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 15 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1940.

e.17 oct. v.31 oct.

Se hace saber a los interesados que el día 18 del corriente, a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir los fondos amortizantes, vencimiento 1.° de noviembre de 1940, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, 5 o|o v|n. 1934, Ley 11.671, Serie "C" 752.700
Crédito Argentino Interno, 5 o|o 1934, Ley 11.671, Serie "F" 743.700

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 2 de noviembre próximo hasta el 30 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

En caso de que en la licitación no se presente propuesta alguna, se procederá de inmediato al sorteo.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1940.

e.5 oct.-v.18 oct.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

(Sociedad Anónima)
Piedras 174

Se avisa a los señores accionistas, que a contar de la fecha (días hábiles de 12 a 16.30 y sábados de 9 a 12), se abona el dividendo provisorio del 30.° ejercicio (1er. semestre), a razón de $ 4 a cada acción, contra presentación del cupón N.° 21. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1940. — El Secretario.

e.15 oct.-N.° 8539-v.17 oct.

Compañía Anónima de Seguros
"UNION COMERCIANTES"

Ampliación de capital

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 28 de julio de 1938, dispuso: Acordar autorización al Directorio para elevar el capital social de la Compañía hasta la suma de $ 2.000.000 m|n., prescripto por los Arts. 6.° y 7.° de los estatutos, cuando lo estime oportuno, pudiendo disponer al efecto de las Reservas libres, hasta la suma de pesos 1.000.000 m|n., y emitiendo acciones liberadas o con el porcentaje que también a juicio del Directorio se estime conveniente, y con el fin de ponerla en ejecución, el Directorio reunido en sesión de fecha 19 de septiembre de 1940, ha resuelto hacer la publicación correspondiente por treinta días.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940. — El Gerente.

e.7 oct.-N.° 7570-v.6 nov.

Sociedad Anónima FINANCIERA E INDUSTRIAL ARGENTINA "SAFINA"
Aumento de Capital

Se avisa que el Directorio ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 2.000.000.— Emitiendo mil acciones de mil pesos cada una, de la segunda serie.

Las acciones se emitirán por su valor nominal, al precio de $ 1.000, cada una, debiendo abonarse íntegramente el importe en el acto de la suscripción.

El Directorio fijó el plazo desde el 14 hasta el 18 del corriente mes para recibir las suscripciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5.° de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1940. — El Directorio.

e.14 oct.-N.° 8387-v.18 oct.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Alvarez y Cía., avisan que el señor José Martínez de la firma Rodríguez y Cía. ha vendido a sus condóminos Ramón Rodríguez e Isidoro Besdasco, la parte proindivisa que le corresponde en el depósito de huevos, Rioja 724, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Sáenz Peña 251.

e.18 oct.-N.° 8687-v.23 oct.

Aviso: que la Sociedad "Casaburi Hermanos" con negocio de fábrica de muebles y carpintería en **Rioja 1874**, se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo Humberto Pascual Casaburi, Rioja 1874. — Reclamaciones Escribanía Sciurano Castañeda, Avenida de Mayo 975, 3.° piso.

e.18 oct.-N.° 8691-v.23 oct.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Domingo Burzichelli vende a Oscar M. Misenta su negocio academia de bailes, **Cangallo 1423**, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley Alberti 315.

e.18 oct.-N.° 8693-v.23 oct.

José Velasco, con oficinas en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Félix Daglio, venderá a José Hércules Carnevale, su establecimiento de farmacia denominado "La Sanitaria", sito en esta Capital en la calle **Salcedo 3202 esq. a 24 de Noviembre**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.18 oct.-N.° 8684-v.23 oct.

Gustavo Hoerth, Juan Carella y Anacleto Mutti, componentes de la firma "Hoerth, Carella y Cía.", con fábrica de chacinados en la calle **Castro número 1137**, comunican a los efectos de la Ley 11.867, la disolución de la misma. Reclamos de ley Viamonte 1837, donde constituyen domicilio.

e.18 oct.-N.° 8699-v.23 oct.

Antonio Baccino, con oficinas en Larrea 281, avisa que la sucesión de don José Pedro Fabián Longoni, vende al señor Juan Fernández Fernández su panadería mecánica sita **Canning 3160|62**. Reclamos Larrea 281, domicilio constituído.

e.18 oct.-N.° 8701-v.23 oct.

Catalina Alfredi de Puppo, Teresa Puppo de Filippelli y Catalina Puppo de Monticelli, avisan que venden su negocio de lechería y heladería establecido en la calle **Espinosa número 933**, de esta Capital, al señor Santino Oberti. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio real y legal constituídos por ambas partes.

e.18 oct.-N.° 8702-v.23 oct.

S. García Polledo & Cía., oficinas Moreno 1836, comunican que José Grillo vende su negocio despensa **Alvariños 946**, al señor Martín César Rueda, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.18 oct.-N.° 8695-v.23 oct.

Avisa Jiménez Costas, Avda. de Mayo 1370, piso 3.°, esc. 27, que por su intermedio Mauricio Blitzman, vende a David Leibovich, la mitad parte indivisa que le corresponde del negocio de corralón materiales usados, establecido calle **Nazca N.° 1790**, Capital, donde se domicilian ambas partes, quedando disuelta la sociedad de hecho, Blitzman y Leibovich, tomando el socio David Leibovich a su cargo el activo y pasivo de la sociedad disuelta y continuando el giro comercial del negocio. — Reclamaciones de ley en el negocio domicilio de las partes. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1940. —

e.18 oct.-N.° 8674-v.23 oct.

Se avisa al comercio que el señor Felipe Giménez, domiciliado en la calle Lavalle 3460 de la Capital Federal ha vendido a los señores F. Bagliani & Cía., de Allen (F. C. S.), la fábrica de conservas de tomates instalada en el Establecimiento "Amparo" de **Chichinales (Territorio del Río Negro)**.

e.18 oct.-N.° 8678-v.23 oct.

Félix Daglio y Antonio B. Maceyra, domiciliados Inclán 2863 y José Terry 313, respectivamente, componentes razón social "Félix Daglio", que explota el establecimiento denominado "Antigua Farmacia Abriani", sita **Brasil 3002**, han disuelto dicha sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio farmacéutico Félix Daglio. — Reclamaciones término de ley, José Velasco, Avenida de Mayo 1439.

e.18 oct.-N.° 8685-v.23 oct.

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, avisan que los señores Pedro Vázquez y Gerardo Cid, venden al señor Antonio Vázquez el restaurant, bebidas, **Río Cuarto 1700**, domicilio de las partes. — Reclamos nuestra oficina.

e.18 oct.-N.° 8686-v.23 oct.

(1) Ernestina Stabile De Nucci, vende a Carlos María Alberto Lo Guercio, negocio farmacia, sito calle **Moreno 900, esq. Tacuarí**, constituyen domicilio legal Diag. Norte 825, Escr. 81, reclamos término ley.

e.18 oct.-N.° 8501-v.23 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Pedro Felipe, Héctor Mateo y Pedro Clemente Etcheverry venden a Olga Herminia Merced Herrán, farmacia calle Caracas 1401, domicilio de los contratantes para reclamaciones de ley.
e.18 oct.-N.° 8698-v.23 oct.

Don Gregorio Fumberg, domiciliado en Sarmiento 1327, vende a don David Spitz, domiciliado en Sarmiento 1525, su negocio de mueblería ubicado en la calle Sarmiento número 1661.
e.18 oct.-N.° 8679-v.23 oct.

NUEVAS CONVOCATORIAS

ASOCIACION PRO-AGENTES DE LA SECCION 25.ª DE POLICIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Octubre de 1940.

Estimado consocio:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, la C. D. ha resuelto convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, a las 21 horas, en la sede social Canning 1350, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 7.° ejercicio comprendido entre el 1.° de octubre de 1939 al 30 de septiembre de 1940 (Art. 47, inc. b).

3.° a) Elección de once miembros titulares en reemplazo de los doctores E. Curi y A. I. Villa; Ing.° E. C. Donatti y señores J. Alderoqui; L. Cazzulo, V. Ceratti; C. Fossati, M. Fernández, F. Grisolía, A. Marchio y F. Usubiaga; por terminación del período (Art. 47, inciso a).

b) Elección de cinco suplentes, por un año.

c) Elección de la comisión revisora de cuentas, por un año (dos miembros). Art. 47, inciso a).

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea (Art. 55). — F. Grisolía, secretario.

Art. 46 — Las asambleas se celebrarán y serán válidas, cualquiera que sea el número de socios activos presentes, después de transcurrida media hora, de la fijada en la convocatoria.
e.18 oct.-N.° 8688-v.21 oct.

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Victoria 679 — 2.° piso

Buenos Aires

Buenos Aires, Octubre 16 de 1940

Estimado consocio:

Cúmpleme informarle a Vd. que, habiendo sido citada la Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de octubre a las 18 y 20, la recepción de los votos para la elección de autoridades de la Asociación Química Argentina, se iniciará en el local social de la misma a las 14 y 30 de ese mismo día, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54.° de los estatutos en vigor.

Me complazco en saludar al señor consocio con mi mayor consideración.

Carlos A. Durruty, secretario.
e.18 oct.-N.° 8682-v.18 oct.

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Victoria 679, 2.° piso

Buenos Aires, Octubre 16 de 1940.

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de invitar a Vd. para concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se efectuará en nuestro local social el próximo lunes 28 del corriente, a las 18,30 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de 2 socios para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria y Balance anuales.

3.° Verificación del escrutinio de las elecciones de presidente, secretario, prosecretario, tesorero, bibliotecario, 3 vocales (socios activos) y 2 vocales (socios adherentes).

Saludo a Vd. muy atentamente. — Carlos A. Durruty, secretario.
e.18 oct.-N.° 8683-v.18 oct.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION S. A.

Segunda convocatoria a los accionistas, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 31 de octubre a las 15 horas, en Tucumán 1540, para,

1.° Considerar los documentos del artículo 347, 354 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.18 oct.-N.° 8696-v.29 oct.

ASOCIACION DE CONSIGNATARIOS DE AVES Y HUEVOS

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo que disponen los estatutos en su artículo 27, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre a las 9 horas, en la sede social Bustamante 259, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura acta anterior.

2.° Labor desarrollada por la C. D.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Asuntos varios.

José Gargaglione, presidente. — Oscar Bellani, secretario.
e.18 oct.-N.° 8697-v.19 oct.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se hace saber por el término de cinco días en cumplimiento de la Ley 11.867, que la Sociedad Luis M. Zaffaroni y Cía. que giraba en esta plaza con domicilio en la calle Salguero 757, con ramo de mueblería, ha sido disuelta por retiro del socio Luis Bienvenido Artigue Masquere, tomando a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad Luis Mariano Zaffaroni, domiciliado en Salguero 757, Reclamos de ley escribanía Banfi. Florida número 440.
e.14 oct.-N.° 8525-v.18 oct.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas. Junín 677, avisa que los señores Saturnino Villar y Ramiro Cardín, que giran "Villar y Cardín", venden al Sr. José Ibías Fernández, su negocio de "almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas", calle Constitución 2302-14 esquina Pichincha 1405, donde se domicilian los contratantes.
e.14 oct.-N.° 8526-v.18 oct.

Juana Borgonovo de Parodi, Delia Josefa Parodi de Massoni, Ana María Luisa Parodi, y Luisa Carmen Parodi en su carácter de herederas de don Carlos Parodi, avisan que ceden y transfieren a los señores Carlos José Francisco Parodi y Luis Romeo Parodi, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social, la parte que les corresponde en la Sociedad "Carlos Parodi e Hijos", fábrica de dulces y conservas alimenticias, sita en la calle Humboldt 2435|39 de esta Capital, donde constituyen domicilio todas las partes. Reclamaciones de ley, escribanía Carpaneto, Avda. Roque Sáenz Peña 616.
e.14 oct.-N.° 8495-v.18 oct.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Teléfono 47-7376, Bautista Veigas, vende su panadería, sita Garay 3175, donde se domicilia a Sebastián Bonato domiciliado Rivadavia 2617. — Interpónganse reclamaciones dentro del término ley.
e.14 oct.-N.° 8477-v.18 oct.

Avisan Colombo y Garbero de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Moreno 1796, teléfono 38-1817 que Otelo César Avignón Rossa, vende su parte mitad a Modesto Santiago Guaita, el que se hace cargo del activo y pasivo, del negocio de despensa vinos y cervezas envasados, calle Carranza 1948 esquina Pasaje Voltaire, domicilio éste ambas partes.
e.14 oct.-N.° 8496-v.18 oct.

Faustino Marcial Díaz, que ha comprado a la señora Adriana A. Speroni viuda de Boni, el negocio de bazar, juguetería y librería, calle Teniente General Donato Alvarez 3133. Reclamos ley el negocio, domicilio contratantes.
e.14 oct.-N.° 8527-v.18 oct.

Se hace saber al comercio que la Sociedad Editorial Americana Litterae, con sede en la calle Florida 575, dedicada al ramo de impresión de libros, se disuelve, quedando el activo y pasivo a cargo de la Sociedad Editorial Americana Litterae, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Florida 575, donde deberán efectuarse las reclamaciones.
e.14 oct.-N.° 8471-v.18 oct.

Don Antonio y José Román, domiciliados en Venezuela 2699, venden a don Manuel Alvarez y Luis González, domiciliados en Sarmiento 320, su negocio de panadería ubicado en la calle Venezuela 2699, con intervención del escribano P. H. Rusquellas, Sarmiento 320.
e.14 oct.-N.° 8512-v.18 oct.

Se hace saber que Santos del Río vende a Juan Chelquer el negocio de carnicería sito en la calle Carabobo 895| 99, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.
e.16 oct.-N.° 8588-v.21 oct.

Avísase que Manuel Fernández vende libre gravámenes a Segismundo Budreckis. parte mitad del negocio chocolatería-lunch, calle Rivadavia 8754. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.14 oct.-N.° 8478-v.18 oct.

José V. Creus, rematará el 21 de octubre, todos las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de despensa, sito Avenida San Martín 4418 por orden Máximo Kahanovich, oficinas Río Bamba 358. — José V. Creus.
e.16 oct.-N.° 8590-v.21 oct.

F. Corral, martillero público, ofic. Moreno 1486, teléfono 38-6137, avisa: Mulhall y Vigil, venden a Pío Solla, su casa de cafés y tes, Vera 301, domicilio de las partes. Reclamos ley mismo negocio.
e.15 oct.-N.° 8569-v.19 oct.

F. Corral, martillero público, avisa: Pelayo Vigil vende a José Gallo, su despensa vinos y cervezas, Venezuela 2000. — Para reclamos ley mis oficinas Moreno 1486. Teléfono 38-6137, domicilio de las partes.
e.15 oct.-N.° 8567-v.19 oct.

Se hace saber al público de todo el Territorio y especialmente al de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, que por determinación de los interesados, ha quedado disuelta la sociedad comercial Nakaschian & Voscudakis, establecida en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Pcia. Roque Sáenz Peña, Octubre 9 de 1940.
e.15 oct.-N.° 8582-v.19 oct.

Bartolomé M. Barbero vende al señor José Luis Simorre, su negocio de garage sito en la calle Victoria 3051 donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.
e.15 oct.-N.° 8581-v.19 oct.

Angel Zecca, domiciliado en la calle Gallo 1142, vende a Leonardo Petrecca, domiciliado en Charcas 1968, un negocio de peluquería, agencia de lotería y salón de lustrar, sito en la calle Belgrano número 1819.
e.15 oct.-N.° 8531-v.19 oct.

Romualdo N. Benincasa, Escribano, con oficinas en la calle Florida N.° 248, piso segundo, avisa que con su intervención, Víctor Esteban Leopoldo Nicoletti, que firma Víctor Nicoletti, vende a José Parodi y Francisco Baiakaia, el activo de su negocio de panadería y pastelería "La Capital", sito en la calle Tres Arroyos números 2462 y 2464, de esta ciudad, domicilio de ambos. — Reclamos de ley ante el escribano. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1940.
e.17 oct.-N.° 8651-v.22 oct.

Se hace saber que la sociedad comercial de hecho constituída por los señores Oscar Alberto Bravo y Francisco Cortegoso, transfieren el activo y pasivo del negocio de aeromodelismo y juguetes científicos en general, incluso publicación de libros y revistas relacionada con el mismo, que gira en esta plaza bajo el rubro de Aerolandia, ubicado en Rivadavia 968, a la sociedad comercial Aerolandia, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se halla constituída por los señores Oscar Alberto Bravo, Francisco Cortegoso y Alejandro Joaquín Labadie. Reclamos: Rivadavia 968, domicilio de ambas partes.
e.17 oct.-N.° 8669-v.22 oct.

Aviso al comercio haber vendido a Basilio Atanes, mi negocio despacho de pan, Avenida Forest 3455. — Reclamos término ley en 3 de Febrero 2402. — Vendedor Ramón López. — Domicilio contratantes 3 de Febrero 2402.
e.17 oct.-N.° 8655-v.22 oct.

Se hace saber que la firma Devoto y Gache con domicilio en la calle Ayacucho 1556, ha vendido a la señorita Simmy May Luisa Walmish con domicilio Callao 1365, el equipo transmisor y material de estudio de la estación radiotelefónica L S 5 Radio Rivadavia, según el contrato de fecha 29 de marzo del corriente año, con la nómina de acreedores denunciados, constituyendo domicilio la compradora en la calle Callao 1365. — Reclamos de ley ante escribanía Florencio N. Amoresano y Rodolfo F. Aramburu, Corrientes 1447, 2.° piso C.
e.17 oct.-N.° 8658-v.22 oct.

Agustín Juan de Gennaro, Victoria 571, y conforme Ley 11867, comunica que el lunes 21 de octubre 14 horas rematará las existencias que constituyen el restaurant "El Rincón de San José de Flores", calle Nazca 61 de don Víctor Roca, en el mismo.
e.16 oct.-N.° 8626-v.21 oct.

Angel Rodríguez, balanceador público oficinas Alsina 2502, avisa; Emilio Barreiro vende Emilio Rodríguez López, almacén comestibles, vinos, cervezas envasadas, situado en esta Capital **Lácar 4701**, domicilio ambas partes, reclamaciones de ley mis oficinas.

e.15 oct.-N.° 8542-v.19 oct.

Avisan: P. F. Pellerano & L. J. Muzio, balanceadores, con oficinas calle Presidente Luis Sáenz Peña 822, teléfono 38-1721, que se vende el negocio de despensa de comestibles y bebidas alcohólicas (envasadas), sito en la calle **Cangallo N.° 1702 esq. Rodríguez Peña**. Vendedor: José María Souto. Comprador José Emilio Corbelle, ambos domiciliados en el mismo negocio. Reclamaciones ley, Bs. As. 14|10|940.

e.15 oct.-N.° 8543-v.19 oct.

José Velásco, con oficina en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Manuel Chaet venderá a Juan Carlos Langini, el establecimiento de farmacia de su propiedad denominado "Chaet" sito **General José Artigas 1896 esquina a Camarones**, de esta Capital, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.15 oct.-N.° 8573-v.19 oct.

Avisa: Florentín Berroy, oficinas Herrera 2461 que, el señor Juan Frino vende al señor Ramón Garibotto, su negocio de carnicería, calle **Universidad 952**, domicilio de ambos. — Reclamaciones ley, en mis oficinas.

e.16 oct.-N.° 8601-v.21 oct.

Tomás Corrado, Junín 145, comunica que Raúl Severino vende a Miguel Antonio Saccini, su parte del negocio de café **Matheu 257|59**. — Domicilio de los contratantes Matheu 257.

e.15 oct.-N.° 8544-v.19 oct.

Por disolución social de: "Toth y Cía.", "Confitería Güemes", que instalada en **Güemes 4045**, elabora y vende masas, bombones, helados, etc., se retira don Miguel Pablo Toth, quedando a cargo del activo y pasivo su socio don Vicente Rodolfo Barreneche. — Reclamos al escribano Carlos A. Mugaburu, Sarmiento 722, primer piso, donde las partes constituyen domicilio especial.

e.15 oct.-N.° 8530-v.19 oct.

Tomás Corrado, Junín 145, comunica que Diuma Yokoyama y Takayuki Yamamoto venden su negocio de café calle **25 de Mayo 332**, a Constantino Ríos. — Todos constituyen domicilio Junín 145.

e.15 oct.-N.° 8545-v.19 oct.

Hago saber disolución parcial sociedad Narvaez Magro e Hijos, fabricantes e importadores de artículos fúnebres, domicilio **Cabrera 4149**, por retiro de herederos de Emilio Raymundo Magro, dom. Cabrera 4149 y continuación negocios sociales por los otros componentes, bajo mismo rubro y domicilio. — Escrituras ante C. Pini Achával, Diag. R. S. Peña 628.

e.15 oct.-N.° 8558-v.19 oct.

F. Corral, martillero público, avisa: José Moro, vende a Juan De Salvo su despensa vinos y cervezas **Biarritz 2370**. Para reclamos ley mis oficinas, Moreno 1486. Teléfono 38-6137, domicilio de las partes.

e.15 oct.-N.° 8568-v.19 oct.

(1) Se hace saber que don Ricardo Riveiro vende a don Santiago García Abión, el hotel y restaurant "Aragón", de la calle **Cochabamba N.° 1038|44**, donde se domicilian. — Reclamos de ley a Escribanía Oscar M. Noriega, Avda. Roque Sánez Peña 628.

e.15 oct.-N.° 8463-v.19 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisa oficina Mercurio, Gabriel Esteban, vende a Manuel F. Rodríguez su despensa **Melincué 3601**, domicilio de ambos. Reclamos de ley en nuestra oficina Argerich 1870.

e.15 oct.-N.° 8571-v.19 oct.

Avisan, Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, ofic. calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor Julián López vende al señor Eulogio Sierra, la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles, vinos y cervezas, que explotaba en común con el señor Antonio Sierra, sito en esta ciudad, calle **San Martín N.° 451**, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo los señores Antonio Sierra y Eulogio Sierra. — Reclamaciones de ley en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 15|10|1940.

e.15 oct.-N.° 8570-v.19 oct.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966. teléfono 62-5244. Al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta ciudad calle **Añasco 2700**. — Vendedor: Manuel Pereira, domiciliado Potosí 3966. — Comprador: Jaskiel Blusztein, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.15 oct.-N.° 8561-v.19 oct.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966, teléfono 62-5244. Al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Ciudad calle **Girardot 99**, vendedora: Luisa Zusman de Mandeleil, domiciliada Potosí 3966. Comprador: Abraham Kuna, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones en el mismo negocio.

e.15 oct.-N.° 8562-v.19 oct.

Se hace saber por el término de cinco días en cumplimiento de la Ley 11.867 que la sociedad Montepagano y Cía., con ramo de frutas, legumbres y verduras que giraba en esta plaza con domicilio en la calle **Lavalle 3152**, ha sido disuelta por retiro del socio Pedro Vignale, Lavalle 3152, tomando a su cargo el activo y pasivo la sociedad Montepagano y Cía., de Responsabilidad Limitada integrada por los socios Luis y Nicolás Manuel Montepagano. Reclamos de ley escribanía Banfi, Florida N.° 440.

e.15 oct.-N.° 8575-v.19 oct.

Alejandro Nelson Silvero, estudio Av. de Mayo 1370, escritorios 330|332, avisa que Elena Leonor Antelo, ha vendido el negocio de cigarrería **Corrientes 1246**, a Ana Bilik. — Reclamos en mis oficinas y dom. contratantes.

e.15 oct.-N.° 8529-v.19 oct.

Norberto J. Podestá, corredor público, oficina Rincón 50, vendí a José Amorín y Amador González, mi panadería mecánica sita **Báez 302**. — Ernesto Bustelo. — Reclamaciones de ley Rincón 50, domicilio constituído por las partes.

e.15 oct.-N.° 8560-v.19 oct.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966; al comercio avisa, que por su intervención vende la parte mitad de la fábrica de elaboración de helados, denominada "La Siberia", sito calle **Balbastro 1525**, que girará bajo razón social de Lifman y Cottura. — Vendedor: Leiva Lifman. — Comprador: Mateo Cottura, ambos domiciliados en el negocio. — Reclamaciones ley en mis oficinas.

e.15 oct.-N.° 8563-v.19 oct.

Domingo Capparelli, balanceador y martillero público, oficina en Parral 73, U. T. 43-1123, avisa con su intervención se vende negocio despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas, **Zelarrayán 1401 esq. Cachimayo**. Vendedor: José Rodríguez Becerra, firma José Rodríguez, Comprador: José Antonio Fernández. Ambas parte constituyen domicilio en el negocio. Reclamos término ley mi oficina.

e.17 oct.-N.° 8653-v.22 oct.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que José Cerri, vende a Félix Arrobbio el restaurant sito **Nahuel Huapí 2770**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.14 oct.-N.° 8489-v.18 oct.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Roberto Amadeo Parolini, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **General José G. de Artigas N.° 5325**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Joaquín José Otero, Gral. José G. de Artigas 5325. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1940.

e.14 oct.-N.° 8490-v.18 oct.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendemos a los señores José Lema y Juan Calviño, domiciliados en **Rivadavia 2362**, nuestro negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Republiquetas 3660|62 y anexo Republiquetas 3236**. — Las reclamaciones sobre los mencionados negocios deberán efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: señora Ana María Bignone de López Díaz y señor Venancio López Díaz, Republiquetas 3660. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1940.

e.14 oct.-N.° 8491-v.18 oct.

Everardo Alcibíades Figueras, con domicilio en la calle O'Higgins 3086, avisa que cede y transfiere la parte que le corresponde en la sociedad que gira bajo la razón social "Figueras y Lambertini" a su socio don Roberto Lambertini, quien toma a su cargo el activo y pasivo social como único propietario de la compañía productora de películas cinematográficas "Lumenfilm" u otras, sita en la calle **Viamonte 509**, donde constituye domicilio. — Reclamaciones de ley escribanía Carpaneto, Avda. Roque Sáenz Peña 616.

e.14 oct.-N.° 8494-v.18 oct.

Se hace saber que Francisco Marinelli vende a Juan Bautista Gómez, el negocio de carnicería, calle **Nazarre 3359**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.14 oct.-N.° 8472-v.18 oct.

José Cuneo, escribano, avisa que don Isidro Sole, domiciliado Camarones 1375, vende a don Jesús José Antonio Garrote, domiciliado Pasaje Murature 2167, el negocio de panadería mecánica y repartos, sito calle **Camarones 1735|37** y sucursal calle **Nazarre 3469**. — Reclamos de ley en mi Escribanía: Esmeralda 61.

e.14 oct.-N.° 8473-v.18 oct.

Se hace saber que Julio Armani transfiere a Fábrica Argentina de Extracto de Tomate, Sociedad de responsabilidad limitada (en formación), su establecimiento de fabricación de conservas de tomate y afines, con escritorios en **San José 1088** de esta capital, y fábrica en Bowen, F. C. O., Provincia de Mendoza. — Reclamaciones de ley en San José 1088, domicilio de ambos contratantes. — Buenos Aires, 11 de Octubre de 1940.

e.14 oct.-N.° 8476-v.18 oct.

Al comercio: G. Gimena Cano, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599, avisa: Con mi intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas sito en esta ciudad, calle **Cabildo 1101 esq. a la de Aguilar**, domicilio de las partes. — Vendedor: José Alonso Suárez. — Comprador: Francisco Fariña Castro. — Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1940.

e.14 oct.-N.° 8499-v.18 oct.

Juan Victorio Peirano, martillero público, Entre Ríos 1768, avisa que rematará el 18 del corriente a las 14, el negocio de despensa calle **Rondeau 2501**; orden José Carballak. — Reclamos término ley.

e.14 oct.-N.° 8506-v.18 oct.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que por su intermedio se vende el despacho de pan y factura, establecido en esta ciudad calle **Cerrito número 590**. — Vendedor: Atanasio Mateos, domicilio San José 143. — Comprador: Camilo Diez, domiciliado en el negocio. — Buenos Aires, 14 Octubre de 1940.

e.14 oct.-N.° 8510-v.18 oct.

Avisan: Juan Siri y Angel Colombo domiciliados Jorge Newbery 3824|26, venden su negocio fábrica de aparatos para la iluminación moderna y sus anexos, sito en la calle **Jorge Newbery número 3824|26** al señor Juan Siri, domiciliado en Monte Dinero N.° 1009, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamaciones Ley 11.867 en el referido negocio.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1940.

e.14 oct.-N.° 8469-v.18 oct.

Se hace saber que Marcelina Carbonie, viuda de Predazzi y Elvira J. Predazzi de Sastre, domiciliadas en **Zabala 1742**, transfieren negocio panadería **Callao 2010** a Alejandro Calvo y Agustín López, domiciliados en Esmeralda 961. Oposiciones Escribanía Ibañez-Beníez Cruz, Diag. Norte 615.

e.14 oct.-N.° 8516-v.18 oct.

Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil": Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica establecido en esta Capital en la calle **Conesa 1152|56**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Ramón Carrera Seijo, Conesa 1152. — Compradores: Domingo de Acevedo Puga, Anselmo Cortizo y José González Méndez, Bartolomé Mitre 2258.

e.14 oct.-N.° 8521-v.18 oct.

Scabbiolo & Cía. de la "Asociación Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Juan Fortunato y David Tavella, venden a Rinaldo Moglia y Victorino Pisaroni, restaurant, café, **Federico Lacroze 3694**, donde se domicilian.

e.14 oct.-N.° 8498-v.18 oct.

Avisa: José Bibberman, balanceador y martillero público, oficinas Deán Funes 1912, U. T. 61-7128, con mi intervención vende Samuel Doctorovich, su despensa de comestibles **Gaona 4059**, a Mechel Waintraub. — Reclamos de ley en mi oficina. — Buenos Aires, Octubre 14 de 1940.

e.15 oct.-N.° 8564-v.19 oct.

Comunícase la disolución de la sociedad comercial colectiva, con el objeto de comerciar en la compraventa de trapos viejos "Gueler y Niedzvedsky", domiciliada en **Miranda 3953**, haciéndose cargo del activo y pasivo don Sender Niedzvedsky, con domicilio en la calle Terrada 1718. Escribanía Ceriani Cernadas, Cangallo 328.

e.15 oct.-N.° 8576-v.19 oct.

Domingo Capparelli, balanceador y martillero público, oficina Parral 73, U. T. 43-1123, avisa que interviene en la venta del negocio ramo despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas, **Somellera 864**. Vendedor: José Antonio Fernández, Zelarrayán 1401. Comprador: María Grazia Rossetti de Mingione, domiciliada en el negocio. Reclamos ley mi oficina, término legal.

e.17 oct.-N.° 8654-v.22 oct.

Se avisa que la sociedad "Schelp y Schelp", en el ramo de importación, exportación y compra y venta de mercaderías en general, con domicilio en esta Capital, calle **Liniers N.° 1996** y 1998, será disuelta definitivamente por escritura que se firmará ante el escribano Héctor Castañeda, Florida 32, haciéndose cargo del activo y pasivo don Carlos Werner Schelp, Liniers 1996. Por reclamos dirigirse a cualquiera de los domicilios indicados. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1940.

e.17 oct.-N.° 8664-v.22 oct.

Al comercio: Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, avisan que la venta que efectúa el señor Valentín Moriones al señor Mauro García del negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle **Patricios números 222|26 y anexo, puesto N.° 1, en la feria Martín García y Ruiz Díaz**, la hace en base al poder general otorgado a su favor por la señora Nemesia Ibáñez de Oneca, domicilio contratantes, Rivadavia 2362. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1940.

e.17 oct.-N.° 8666-v.22 oct.

F. Yennaccaro, mart. públ. avisa: Pedro Duclós vende a José Ramón Lorenzo su despensa de comestibles, vinos y cerveza, **Aquino 5498**, domicilio de ambos. Reclamos ley mis ofic. Hudson 4460.

e.17 oct.-N.° 8667-v.22 oct.

Heliodoro Robla vende a Baudilio González, su negocio de tienda y bonetería sito en **Cabildo Nros. 3296|98**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley; escribano Horacio E. Locatelli, Diagonal Norte número 760, escr. 169|70.

e.17 oct.-N.° 8627-v.22 oct.

Avisan Calvo y Platas, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 371 que con su intervención el señor Ramón Castro vende a los señores Venerando Castro y César Lozano, su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito calle **Piedras número 1995 esquina M. García**. — Reclamos de ley en Santiago del Estero 371, domicilio const. partes.

e.17 oct.-N.° 8650-v.22 oct.

Avísase que Ramona Fernández vende libre gravámenes a Manuel Pardo su negocio chocolatería, lunch, calle **Defensa 844**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.17 oct.-N.° 8632-v.22 oct.

Se avisa que por disolución de la sociedad "Pons y Rodríguez", establecida con zapaterías en las calles **Bartolomé Mitre 939 y Suipacha 127**, se transfiere a Cesáreo Rodríguez García, la casa de la calle Bmé. Mitre 939, y a Gabriel Pons Amengual, la de la calle Suipacha 127, domicilios de los mismos, por ante el escribano Fernando Beade, Bmé. Mitre 720, donde se recibirán reclamos término de ley.

e.17 oct.-N.° 8643-v.22 oct.

Vicente Giglio, comunica, que la señora Amanda B. de Marracino, vende a los señores Eloy y Juan Francisco Pérez su negocio de ferretería, **Juan B. Alberdi 4888**. — Reclamos de ley en mis oficinas, Pichcuta 1320. — Constituyen domicilios las partes.

e.17 oct.-N.° 8637-v.22 oct.

Orlando Delfor Roques, vende a José Hamberger, farmacia "Santa Marta", **Honduras 3702**. — Reclamaciones ley, escribano Bruno, Av. Roque Sáenz Peña 651, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 oct.-N.° 8636-v.22 oct.

Avisa Edmundo Martella, vende a Rosa Giordano de Saccone, taller mecánico sito **Arévalo 2189**, domicilio partes allí mismo, reclamos ley, escribanía Maler, Lavalle 1334, Capital.

e.17 oct.-N.° 8661-v.22 oct.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Talcahuano 52 avisan: que se vende el negocio de pizzería, vinos y cerveza al copeo calle **Vieytes número 1884**. — Vendedor: Gumersindo Rodríguez. Comprador: José María Suárez. Ambos domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 17|10|1940.

e.17 oct.-N.° 8662-v.22 oct.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará 22 octubre 1940 todas las existencia que constituyen el negocio peluquería calle **José Evaristo Uriburu 1086**, orden Ulf Gensen, domiciliado en el negocio.

e.17 oct.-N.° 8660-v.22 oct.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará 22 octubre 1940, todas las existencias que constituyen el negocio fábrica de masas y confitería, calle **Bauness 2201**, orden José Zeitler, domiciliado en el negocio.

e.17 oct.-N.° 8663-v.22 oct.

Avísase que Antonio Valcarcel, vende libre gravámenes a José Pérez, la parte mitad de su negocio de café y anexos calle **Chacabuco 120**. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.17 oct.-N.° 8633-v.22 oct.

Avisan I. M. A. Ballestin y Lanziano, balanceadores, que Camilo González. vende su despensa **Argerich 2899** a José Pereiro Amor. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos ley n|. ofic. Paraná 270.

e.17 oct.-N.° 8635-v.22 oct.

La sociedad "A. Patanian", Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, importación, exportación, despacho de aduana, ha transferido su activo y pasivo a la sociedad "Patanian y Fernández", que se dedica al mismo ramo, con el mismo domicilio. — Reclamaciones de ley: Escribano Atilio Juan Devoto, Florida 32.

e.17 oct.-N.° 8640-v.22 oct.

Al comercio: Se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley N.° 11.867, que el señor Manuel del Río, domiciliado en la calle Esmeralda N.° 718, vende al señor Manuel González Fernández, domiciliado en la calle Esmeralda número 718, la mitad del negocio de zapatería, denominado "Duquesa", establecido en esta Capital, en la calle **Suipacha número 563**. — **Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. — Interviene el escribano** Estanislao M. Rollis, con domicilio en la calle Lavalle 655.

e.17 oct.-N.° 8641-v.22 oct.

Avisa: José Capitelli, martillero público, que la sucesión del señor Juan Palestro, vende libre de todo gravamen, al señor Alfredo Mazza, el negocio de ferretería, pinturería y bazar, sito en esta Capital calle **Gral. J. G. de Artigas N.° 1925**, donde viven **las partes. —** Reclamos Ley 11.867, en mi oficina, Cevallos 239, U. T. 38 Mayo 2449. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1940. —

e.16 oct.-N.° 8600-v.21 oct.

Se hace saber que don Carlos Aníbal Bertagni, vende el negocio de artículos para hombre establecido en la calle **Almirante Brown número 1760**, a Victorio Dellacasagrande y José De Tulia. — Reclamaciones término ley y domicilio contratantes, calle Avda. Roque Sáenz Peña 1110, p. 5.°, estudio del doctor Horacio R. Boneo Pico. — Buenos Aires, Octubre de 1940.

e.16 oct.-N.° 8607-v.21 oct.

José C. Fuentes, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 1411, avisa que el señor Eduardo A. Rampi, vende al señor Américo Ponzone, su negocio de librería y juguetería, sito en la calle **Chiclana 4128**. — Reclamos por el término de ley a mis oficinas donde ambos constituyen domicilio.

e.16 oct.-N.° 8592-v.21 oct.

Avisa. — Rosario Scovotti de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639: José Bologna, vende a Esteban Pauro, restaurant, café, **Avenida Vélez Sársfield 1710**, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones término ley.

e.16 oct.-N.° 8593-v.21 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de rotisería, fiambrería y quesería sito en esta Capital calle **Pueyrredón N.° 219**. Vendedor: Antonio García Sánchez, domiciliado en Talcahuano N.° 256. — Compradores: Federico Díaz y Antonio Suárez Inclán, (Díaz y Suárez Inclán), domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 16 de Octubre de 1940.

e.16 oct.-N.° 8608-v.21 oct.

Doña Amanda Vela de Gómez, domiciliada en Corrientes 5329, vende a Casa Iturrat domiciliado en Alsina 2252, su negocio de imprenta ubicado en la calle **Corrientes 5329**.

e.16 oct.-N.° 8594-v.21 oct.

Plácido Velón, oficinas Moreno 2087, avisa con su intervención, Julia Fernández de Spena vende a Constantino Castosa su despacho de pan facturas, sito **3 de Febrero 1202**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley.

e.16 oct.-N.° 8596-v.21 oct.

Ley 11867. — Arquímides, Juan Occano, Saladín, Manfredi, Romeo Ruggero, Roberto, Albérico, Urania y Jole Argento y Bianchi herederos de Juan Argento y Josefa Bianchi, venden al heredero Ghino Argento y Bianchi, su parte negocio lonería y afines, **Venezuela 299**, Capital Federal, donde ambas partes constituyen domicilio. Interviene Escribanía Beazley-Rojo. Florida 259, Buenos Aires, Octubre 15 de 1940 .

e.16 oct.-N.° 8597-v.21 oct.

Se hace saber por cinco días, de acuerdo a la Ley 11867, que don Fermín Sicart aporta a la "Sociedad Sicart y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", toda su organización comercial establecida con fábrica de calzado en la calle **Zañartú 449**, donde las partes constituyen domicilio para los reclamos de ley. — Buenos Aires, 15 de Octubre de 1940.

e.16 oct.-N.° 8614-v.21 oct.

Al comercio: Carmen Pais vende a Oscar Francisco Sosa, su negocio de lechería y anexos situado en **Hernandarias 625**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio término ley.

e.16 oct.-N.° 8617-v.21 oct.

Bilibio y Gutiérrez, domiciliados en Avda. F. Beiró 4569, venden a don Steliano Batolides, domiciliado Avda. Beiró 4569, su negocio de pan y caramelos, ubicado en la calle **Avda. F. Beiró 4569.**

e.16 oct.-N.° 8624-v.21 oct.

F. Corral, Martillero Público, avisa: Manuel Guerreiro Matías vende a Ambrosio Gómez, su restaurant, parrilla, vinos y cervezas, **Lima 688**, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas, Moreno 1486, Teléfono 38-6137.

e.16 oct.-N.° 8625-v.21 oct.

(1) Scabbiolo & Cía. de la "Asociación Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Angel Antonio Sarli vende a Manuel Manso y Jesús Manso, café, bar y alojamiento, **Alvarez Thomas 68**, donde se domicilian.

e.17 oct.-N.° 8497-v.22 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

LA FEDERAL

Fábrica de Envases y Talleres de Cromo-Litografía S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de noviembre de 1940, a las 17 horas, en Añasco 1545, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Retribución al director-administrador y síndico.

3.° Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

4.° Designar dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

e.16 oct.-N.° 8606-v.2 nov.

CORPORACION ARGENTINA DE AUTOMOVILISTAS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre, a las 17 horas en su local Azcuénaga 855, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, del año 1940.

2.° Elección de dos suplentes, síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Oscar C. Mastai, gerente general.

e.15 oct.-N.° 8533-v.29 oct.

LA VASCONGADA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de octubre, a las 16 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, relativos al 35.° ejercicio, y distribución de utilidades.

2.° Fijación del número de Directores que administrarán la Sociedad durante el próximo ejercicio y elección de los que falten para completar ese número.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas entre los presentes, para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva y el libro de asistencia. — 7 de Octubre de 1940. — El Directorio.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda el contenido del artículo 27 de los estatutos, que dice: "Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión".

e.8 oct.-N.° 8198-v.25 oct.

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1940, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, San Martín 233 (2.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

2.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 21° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

3.° Lectura y dictamen del síndico.

4.° Elección de cuatro directores titulares por dos años, de tres directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Alberto G. Padilla, Cayetano Petrone, José R. Pereyra Iraola, Manuel R. Maslorens, Federico Devoto, Humberto Roncarati y Mario Fantoni que terminan su mandato; de tres directores suplentes, de síndico titular y de dos síndicos suplentes. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1940. — Por el Directorio, Alberto G. Padilla, presidente. — José R. Pereyra Iraola, secretario.

Nota. — Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de un delegado, mediante carta-poder (Art. 5.° de los estatutos).

e.4 oct.-N.° 8051-v.25 oct.

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1940, y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de directores, por tres años, en reemplazo de los cuatro salientes que terminan su mandato.

3.° Designación de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre... de 1940. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 8273-v.26 oct.

EHLERT NASH MOTORS
Sociedad Anónima de Automóviles

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 29 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — R. W. Roberts, presidente.

e.8 oct.-N.° 8180-v.25 oct.

J. F. MACADAM & CIA.
Sociedad Anónima de Importaciones, Consignaciones y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre a las 16, en el local social, Balcarce 326, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades.

2.° Elección de vicepresidente y dos directores.

3.° Designación de síndicos, titular y suplente.

4.° Remuneración del síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea hay que depositar las acciones de acuerdo con los Estatutos. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1940. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 8023-v.22 oct.

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1940, a la hora 16, en el local social, Cangallo 466, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución acerca del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco directores.

4.° Resolución acerca de la vacante producida por renuncia del director señor Theodore Grutering.

5.° Retribución al síndico en ejercicio de titular.

6.° Elección de síndico titular y dos suplentes.

7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta el día 22 (Art. 15.° de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 4 de 1940. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 8020-v.22 oct.

Estancias y Colonias "SAN NEMESIO" S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Estancias y Colonias San Nemesio, Sociedad Anónima, para las Asambleas: General Ordinaria y Extraordinaria (ésta última, a los efectos de modificar el Artículo 2.° de los estatutos), que tendrán lugar el día 25 del corriente mes, en el local social calle 25 de Mayo 158, tercer piso, a las 12 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Reforma del estatuto social.

4.° Designación de dos accionistas para que suscriban las actas en representación de las asambleas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1940. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 8040-v.22 oct.

JOSE D. GRAFFIGNA & HNO. LTDA.
Sociedad Anónima
Primera convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 20 de octubre de 1940, a las 15 horas en Castro Barros N.° 61, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso I, del Código de Comercio, del año 1940 (30 de junio).

2.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8184 v.19 oct.

S. A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 25 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Paseo Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Consideración de la distribución de utilidades.

3.° Fijación del honorario del síndico.

4.° Fijación de la participación que corresponde en el nuevo ejercicio a cada uno de los directores en la parte de las utilidades que les asigna el artículo 35 de los estatutos, como asimismo para el actual ejercicio por no haberse tomado esa resolución en la Asamblea anterior.

5.° Elección de síndico y de síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1940. — El Presidente.

e.5 oct.-N.° 8064-v.23 oct.

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la 19.ª Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 25 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección del síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.3 oct.-N.° 7994-v.24 oct.

COMPAÑIA SALINERA "SUPER"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año, a las 12.30 horas, en la calle Gaona 2347|53, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22.° de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 8048-v.23 oct.

NOETINGER LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1940, a las 17.30 horas, en el local 25 de Mayo 489, 6.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Nombrar Directorio.

3.° Nombrar síndicos.

4.° Ratificar designación de director general hecha por el Directorio.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

e.9 oct.-N.° 8242 v.26 oct.

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local de la Compañía calle Darwin 471, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la reforma al artículo 5.° del actual estatuto, sobre aumento capital de la sociedad.

2.° Dividendo provisorio; emisión cuarta serie de acciones; determinación de a cargo de quién será el pago del impuesto a los réditos.

3.° Designar las personas que harán los trámites de inscripción de la reforma del estatuto y emisión de la cuarta serie de acciones, caso de ser aprobados alguno o ambos de los anteriores puntos.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 7947-v.19 oct.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL YUTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1940, a las 17 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6.° piso, escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de las utilidades del 9.° ejercicio vencido el 30 de junio 1940.

2.° Elección de seis directores titulares por el término de dos años y dos directores suplentes por un año, por renovación del Directorio.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Bs. Aires, Septiembre 1940. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 7906-v.-18 oct.

ESTANCIAS SARA BRAUN
Sociedad Anónima

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día jueves 31 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña número 547, 2.° piso,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1940.

e.14 oct.-N.° 8484-v.30 oct.

ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.
Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25.° de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de Directores.

3.° Elección de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28.° de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8423-v.25 oct.

CARDIMEX
Sociedad Anónima
Compañía Argentina de Importación y Exportación

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1940, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 615, a las 11 horas,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años y síndico titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8454-v.29 oct.

S. A. N. C. O. R.
Sociedad Anónima Comercial

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre corriente a las 10.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, oficina 727, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elegir directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8447-v.29 oct.

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre a las 10 horas, en su local de la calle Corrientes N.° 222, en el sexto piso, para considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, fijando su retribución.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente y determinación de su remuneración por la Asamblea.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8396-v.29 oct.

CREDITO ASEGURADOR ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del año corriente, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 933, 4.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio concluído el 30 de junio de 1940, con informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y un director titular por el término de un año.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23.° del Estatuto. — El Directorio.

e.11. oct.-N.° 8427-v.29 oct.

S. A. DEARBORN (SOUTH AMERICA) LTD.

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1940, a las 15 horas en el local de la calle Carlos Calvo N.° 1, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Fijar la remuneración del director y del síndico.

3.° Elegir directores y síndicos (titulares y suplentes).

4.° Designar dos accionistas para la firma del acta. — El Director.

e.11 oct.-N.° 8401-v.29 oct.

LA INDUSTRIAL PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local Hernandarias 2050. para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2.° Remuneración a los directores y síndicos.

3.° Elección de directores de acuerdo con los artículos 14 y 15 de los estatutos.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8453-v.29 oct.

SIEMENS BAUUNION
Cía. Platense de Construcciones, S. A. Avda. de Mayo 869 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo que prescriben los estatutos de la Sociedad, los señores accionistas quedan convocados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social Avenida de Mayo 869, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio de la sociedad.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, para el período correspondiente al 3er. ejercicio social.

4.° Designación de dos directores suplentes por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 869, hasta 3 días antes de la asamblea, de conformidad con el artículo 35 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8425-v.29 oct.

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LDA., S. A.
Buenos Aires

Convocatoria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 11.30 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río de Janeiro N.° 300, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Aumento del capital social, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de los estatutos sociales.

4.° Elección de dos directores titulares y tres suplentes, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Elección del síndico titular y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1940. — H. Wesley Smith, presidente. — C. D. Thompson, secretario.

e.11 oct.-N.° 8452-v.29 oct.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la sociedad, título 6.°, artículos 18 y 20, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — El presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 22 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para tener derecho a asistir a ella.

e.11 oct.-N.° 8449-v.29 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
(Angel Gardella Ltda.)

Convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1940, a las 11,30 horas, en el local social, Sarmiento 348, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al XXII ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1940, y del Informe del síndico.

2.° Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8450-v.29 oct.

STAUDT Y CIA. S. A. C.
Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto social y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de octubre próximo, a las 16,15 en el salón de actos de la calle Bernardo de Irigoyen 330, con el objeto de tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoctavo ejercicio, e Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del directorio.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

5.° Modificación del artículo 14 del estatuto en el sentido de ampliar las facultades al Directorio autorizándolo para que pueda querellar criminalmente.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1940. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8384-v.29 oct.

H. W. PEABODY & CIA. ARGENTINA LIMITADA
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1940, a las 11.30 horas, en su local Bolívar 1646, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades y forma de hacerlo.
3.° Fijar los honorarios del directorio y del síndico.
4.° Determinar el número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos en reemplazo de los señores W. R. Fraser, H. J. Wiltshire, W. Scott Perry y Julián Frers y dos directores suplentes en reemplazo de los señores W. H. Gant y Miguel A. Lancelotti, todos electos hasta el 30 de junio de 1940.
5.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.
6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en el Banco de Boston, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la misma. — W. R. Fraser, presidente. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8197-v.25 oct.

CIA. ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de octubre próximo a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 875, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas presentados por el Directorio y del informe del síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 30 de junio último.
2.° Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio que se considera.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1940-1941.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que los estatutos determinan que "para poder concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización, pudiendo hacerse representar en la misma por mandatario constituído mediante carta-poder dirigida al presidente".

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1940. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8194-v.25 oct.

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera LA MISION
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre, a las 11 horas, en el local Corrientes N.° 222, piso 15,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3.° Remuneración de directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

e.8 oct. N.° 8222-v.25 oct.

E. PALLAVICINI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1940, a las 16,15 horas, en el local social, calle Moreno 970, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al décimo tercer ejercicio, e Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del síndico titular y suplente.
5.° Modificación del artículo 11.° del estatuto, en el sentido de ampliar las facultades del Directorio, autorizándolo para que pueda querellar criminalmente.
6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1940. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 8259-v.26 oct.

"S A I M A"
Soc. Anón. Industrial y Mercantil Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1940, a las 15 horas en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 7958-v.19 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la 17.ª asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1940, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bmé. Mitre N.° 559, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1940, y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares.
3.° Elección de cuatro directores suplentes.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1940. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 8300-v.28 oct.

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1940, a las 11 y 30 horas, en su local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, informe del síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del 22.° ejercicio.
2.° Elección de directores titulares en reemplazo de los señores doctor Antonio Robirosa, Francisco Dorignac, Jorge M. Bailrich, doctor Lucio A. Robirosa y Federico J. Zorraquín (hijo), y de director suplente, señor Marcelo A. Robirosa.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o el comprobante de que se hallan depositadas en un banco. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 8324-v.28 oct.

GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 23 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local de la Oficina de Ajustes, Paseo Colón 185 (4.° piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la sociedad.
2.° Designación de un liquidador o de una comisión liquidadora.
3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre de 1940. — Rodolfo Bailrich, presidente.

Nota. — Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art. 32 de los estatutos.

e.3 oct.-N.° 7967-v.21 oct.

CORPORACION INMOBILIARIA DE EDIFICACION Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el 24 de octubre de 1940, a las 18 horas, en Cangallo 461, piso 2.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Aprobar y ratificar el acta de la asamblea extraordinaria, celebrada el 20 de agosto de 1939.
3.° Elección de dos Directores por un año.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 8261-v.21 oct.

"LA CANTABRICA"
S. A. Metalúrgica, Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su artículo 13.°, se cita a los señores accionistas para el día lunes 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno N.° 765, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria, y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 38.° ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1940, y distribución de utilidades.
2.° Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que practiquen, el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1940. — Horacio N. Bruzone, presidente. — E. Pujals, director-gerente.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para poder tomar participación en la asamblea se requiere, según el artículo 11 de los estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Horacio N. Bruzone, presidente. — E. Pujals, director-gerente.

e.9 oct.-N.° 8247-v.23 oct.

EDITORIAL TECNICA (S. A)
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1940, a las 14 horas, en la sede social, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de un director, en reemplazo del señor Ingeniero Emilio Rebuelto, que renunció.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, dos días antes del designado para la asamblea y recibirán certificados donde constará el número de votos que les corresponde y el derecho de entrada.

Los accionistas podrán efectuar el depósito de sus acciones por medio de certificados de depósito expedidos a su nombre por Bancos de la plaza.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1940. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 8291-v.26 oct.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria, por primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día jueves 24 de octubre de 1940, a las 19 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio.
2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Carlos Morea y Rafael Alberto Palomeque, que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 8245-v.21 oct.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20.° y 21.° de los Estatutos se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1940, a las once horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de seis directores, síndico y síndico suplente.

3.° Consideración de la propuesta de compra del Frigorífico y sus accesorios, formulada por la Corporación Argentina de Productores de Carnes; en su caso.

4.° Disolución anticipada de la sociedad, nombramiento de comisión liquidadora, síndico y síndico suplente y facultades especiales de éstos.

5.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25.° de los Estatutos. — El Directorio.

e.1.° oct.-N.° 7903-v.18 oct.

Cía. Argentina de Motores DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 1940, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Pueyrredón N.° 602, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Código de Comercio y resolución sobre el destino de las utilidades realizadas.

2.° Designación de las personas que deben integrar el Directorio.

3.° Nombramiento de síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del Art. 36 del estatuto. — El Presidente.

e.30 sept.-N.° 7859-v.21 oct.

Sociedad Anónima PLANTADORA ISLEÑA (En liquidación)

Por disposición del señor Juez doctor Vicente Rodríguez Ribas, se hace saber por quince días, que se ha presentado "Anglo Argentine Investment Trust and Agency Limited", como Fideicomisaria de la S. A. Plantadora Isleña (en liquidación), solicitando la convocación de tenedores de debentures emitidos por la S. A. Plantadora Isleña a una asamblea a celebrarse el día 28 de octubre, a las 11 horas, en el local de la sociedad emisora, calle Reconquista 314, a los efectos de tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del liquidador sobre su actuación hasta el 30 de junio de 1940.

2.° Aprobación del plan de pagos de la liquidación.

3.° Aprobación de los honorarios del liquidador

4.° Designación de dos debenturistas para suscribir el acta.

Se hace saber a los señores debenturistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus debentures o un certificado bancario del depósito de los mismos, con tres días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la Fideicomisaria, calle Reconquista 314, piso 3.°.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1940. —

e.10 oct.-N.° 8367-v.28 oct.

H. E. WATKINS Y CIA. LTDA.

S. A. Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 31 de octubre 1940, a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elegir Directorio y síndicos.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 oct.-N.° 8244-v.26 oct.

CRUZ DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

San Martín 50, 7.° piso
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el lunes 21 de octubre a las 16.15 horas, en San Martín 50, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio.

2.° Elección de tres directores titulares.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1940. — El Directorio.

e.3 oct.-N.° 8006-v.21 oct.

Sociedad Anónima NOUGUES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, a la 20.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1940, a las 16 horas, en los escritorios de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 385 (Capital Federal), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio vencido el 30 de junio de 1940, e Informe de los síndicos.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación total del Directorio.

4.° Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes y designación de las funciones de los primeros.

5.° Elección de síndicos.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la asamblea, depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en alguna institución bancaria de la Capital Federal, o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo la boleta de entrada con tres días de anticipación a la reunión.

e.7 oct.-N.° 8143-v.24 oct.

CABAÑAS Y TAMBOS SAN MIGUEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre 1940, a las 15, en Florida 229, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Tratar punto previsto artículo 30 de los estatutos.

3.° Elegir un director titular y síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940. — El Directorio.

e.4 oct.-N.° 8011-v.22 oct.

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "MERCONTER" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18.° de los estatutos de esta sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Novena Asamblea General Anual Ordinaria, para el día 29 de octubre corriente a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 81, 2.° piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Informe del síndico.

3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 22.°, de los estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días por lo menos de anticipación a la fecha indicada, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 81, 3er. piso. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1940. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8131-v.24 oct.

CERVECERIA BIECKERT SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1940, a las 16.30 horas, en el local calle San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1940, e informe del síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos directores suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.14 oct.-N.° 8474-v.30 oct.

INSTITUTO ITALO ARGENTINO de Seguros Generales (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1940, a las 18 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2.° Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

3.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8193-v.25 oct.

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11, inciso D., de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1940, a las quince horas en el local social, calle 25 de Mayo N.° 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio 20°, vencido el 31 de julio de 1940.

2.° Elección de síndico y síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1940. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 8070-v.29 oct.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS LTDA.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1940, a las 15 horas, en California 1775, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, 17 ejercicio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1.° oct.-N.° 7881-v.18 oct.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local San Juan N.° 3334, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance correspondientes al vigésimoséptimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1940, e informe del síndico.

2.° Remuneración de los Directores y síndico.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de un síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

e.14 oct.-N.° 8475-v.30 oct.

"LA MARIANITA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre próximo, a las 15 horas, en su local calle Cangallo número 328, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de presidente y de un director.

4.° Elección de síndico y suplente.

5.° Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 7920-v.21 oct.

CORPORACION DE REMATADORES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 12 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día lunes 4 de noviembre de 1940, a las 18 horas, en su sede 25 de Mayo 347,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta.

2.° Estatutos y reglamentación de la Cámara Gremial.

3.° Doctor Sergio González Pagliere, socio honorario.

La asamblea se realizará con cualquiera que sea el número de socios presentes (artículo 12 del estatuto).

Buenos Aires, Octubre de 1940. — Rufino de Elizalde, presidente. — Mariano A. Orgeira, secretario.

e.15 oct.-N.° 8536-v.18 oct.

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elegir tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.5 oct.-N.° 8110-v.23 oct.

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS, S. A.

Carlos Pellegrini N.° 1362, Bs. As.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Carlos Pellegrini número 1362, el día 29 de octubre de 1940, a las once horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de utilidades, correspondientes al 12.° ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 8325-v.28 oct.

Sociedad Anónima
MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1940, a la hora 15, en el local de la calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° a) Fijación del número de directores titulares de cada categoría de que se compondrá el Directorio hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 29 de los estatutos.
b) Elección de 3 directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 directores suplentes por 1 año en representación de los tenedores de acciones preferidas.
4.° Nombramiento de síndico titular y suplente, conforme al artículo 340 del Código de Comercio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4 Moorgate, Londres E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros dirigidos al síndico en el local de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma (Art. 28 de los estatutos). — Por resolución del Directorio, Pedro Piccardo, (Presidente).

Buenos Aires Octubre 9 de 1940. —

e.10 oct.-N.° 8326-v.31 oct.

ELIAS MOOS S. A. EXPORTADORA DE CUEROS
CONVOCATORIA
13.° Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 13.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de octubre de 1940, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 252, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, al 30 de junio de 1940.
2.° Fijación de la remuneración del Directorio.
3.° Elección de 3 directores titulares por el término de 2 años.
4.° Elección de 2 directores suplentes por el término de 1 año.
5.° Elección de síndico titular y suplente.
6.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 8329-v.31 oct.

LUTZ, FERRANDO & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre, a las 16, en el local social Florida 240, para tratar este,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 10.°.
2.° Remuneración al Directorio y síndico.
3.° Fijar número de directores.
4.° Elección de directores, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 8354-v.28 oct.

"UNITAS"
Compañía Financiera Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 19 y 20 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el jueves 31 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el salón de actos de la Sociedad, calle Bdo. de Irigoyen N.° 330, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940, e Informe del síndico.
2.° Resolución respecto al resultado del ejercicio vencido.
3.° Elección del presidente.
4.° Elección de la Comisión Directiva.
5.° Elección del síndico titular y suplente.
6.° Modificación del artículo 13.° del estatuto, autorizando al Directorio para que también pueda promover querellas criminales.
7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e .9 oct.-N.° 8352-v.28 oct.

LA AURORA
Sociedad Anónima
(Industrial, Comercial y Ganadera)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social (Florida 229), el día 6 de noviembre de 1940, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.
2.° Elección de dos directores suplentes por un año.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.17 oct.-N.° 8650-v.4 nov.

La Compresora del Algodón, Depósitos y Warrants, S. A.
"CODEAL"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 6 de noviembre de 1940, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 430, 4.° piso, escritorio 450, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Aprobación del acta del Directorio de fecha 31 de julio de 1940.
4.° Elección de 5 directores y 2 suplentes por 3 años.
5.° Elección de síndico titular y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.17 oct.-N.° 8656-v.4 nov.

Sociedad Anónima Comercial e Importadora
CALVET & CIA. LTDA.
BUENOS AIRES

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Avenida Alem 401, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 13.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Lectura y aprobación del Informe del síndico.
3.° Elección de 3 Directores por 2 años.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el artículo 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1940. — El Directorio.

e.17 oct.-N.° 8642-v.4 nov.

Sociedad Anónima
FORTINES AGRICOLA GANADERA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1940, a las 11 horas, en el local social, Corrientes 378 (Edificio Gauchos), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio económico fenecido el día 31 de julio de 1940.
2.° Remuneración de los Directores y del síndico que terminan sus mandatos.
3.° Distribución del saldo de las utilidades.
4.° Aumento del capital autorizado de la Sociedad.
5.° Elección de Directores y de síndico para el próximo ejercicio.
6.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.17 oct.-N.° 8631-v.4 nov.

R. y N. DEL SEL LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1940, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo números 975|979, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de julio de 1940.
2.° Nombramiento de dos Directores por tres años, en reemplazo de los que cesan en sus funciones (Art. 9.°); síndico y síndico suplente (Art. 18.°).
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad las acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1940. — José Costa Parma, Vicepresidente.

e.17 oct.-N.° 8647-v.4 nov.

FEDERACION LANERA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Señores consocios:

De acuerdo a lo que establece el artículo 13.° de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día jueves 31 de octubre de 1940, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Cangallo número 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Considerar la Memoria y Balance del 11.° ejercicio fenecido el 31 de agosto de 1940.
3.° Elección de cinco miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores José L. Orlando, Gerardo Buchlein, Winthorp S. Perry, Carlos G. Tanke y Rodolfo F. Bennewitz, que terminan sus mandatos. — Elección de cuatro suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Alfred Butterfield, Gastón Dedyn, Maurice Doutreligne y Andrés Bleuez, este último promovido al cargo de titular. — Elección por un año, de dos revisores de cuentas, en reemplazo de los señores Aage Rosenkjaer y León Malenky.
4.° Asuntos varios.

Saludamos a Vd. muy atte.

Rodolfo Tarántola (Presidente). — Andrés Rombaux (Secretario).

e.17 oct.-N.° 8668-v.28 oct.

ASOCIACION COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios de esta Asociación a la "Asamblea General Ordinaria" que tendrá lugar el día domingo 27 de octubre de 1940, a las 14 y 30 horas, en nuestro local social de la calle Camargo 870, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del señor Presidente.
3.° Aprobación del Balance General.
4.° Renovación del Consejo Directivo.
5.° Facultar a la Comisión Directiva, vender la propiedad lindera Camargo 874, para adquirir otra.
6.° Designación de dos (2) socios para aprobar y firmar el acta.

Saludan muy atte.

Moisés Albala, presidente. — Nissim R. Algranati, secretario.

e.17 oct.-N.° 8645-v.26 oct.

LA ECONOMIA COMERCIAL
Compañía de Seguros Generales

De acuerdo con el artículo 10.°, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas (1) a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, calle Corrientes N.° 550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1940, e Informe del síndico.

2.° Resolver sobre el número de directores que administrarán a la compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de los mismos, de acuerdo con los artículos 23.° y 24.° de los estatutos sociales.

3.° Elección por el mismo tiempo, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio firmen el acta.

Artículo 15.° **de los estatutos**: — Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito bancarios en la caja social hasta tres días antes de la asamblea y recibirán una boleta firmada por el gerente, que acredite el depósito en el cual se consignará el número de votos que le acuerda el artículo 19.° de los estatutos.

(1) — Esta convocatoria comprende también a los señores accionistas de "La Italia", Compañía de Seguros Generales, sociedad que en la asamblea general extraordinaria de accionistas de 3 de agosto ppdo., resolvió la transferencia de su activo y pasivo a La Economía Comercial y el canje de sus acciones a razón de $ 100 valor nominal de acciones de La Italia por $ 37.681.68. valor nominal de acciones de La Economía Comercial. — Buenos Aires, Octubre 11 de 1940.

e.14 oct.-N.° 8504-v.30 oct.

PROVENTAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de octubre de 1940, a las quince horas, en el local social Sarmiento 4550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de un director.

3.° Consideración de lo resuelto por el Directorio ordenando la emisión de la cuarta serie de acciones.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a los estatutos los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar en la sede de la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la realización de aquélla, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — El Presidente del Directorio.

e.11 oct.-N.° 8456-v.29 oct.

HENRY SIMON LIMITED
Sociedad Anónima de
Construcciones, Ingeniería e Importación
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1940, a las 10,30 horas, en el local social calle Sarmiento 528, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940, y dictamen del síndico.

2.° Remuneración del Directorio y síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes por el término de un año.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para obtener la boleta de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — George Jackson, Director-Gerente.

e.11 oct.-N.° 8437-v.29 oct.

FONTANA LIMITADA, S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1940, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 8, 10, 13, 14 inciso a), 18, 28 y 30, e incorporación de dos artículos transitorios.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o el equivalente recibo bancario de depósito, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre de 1940. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8465-v.29 oct.

COMPAÑIA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1940, a las 11 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bartolomé Mitre 559, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 29.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1940, e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por dos años, y dos directores suplentes, por un año.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 802, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Otra: De acuerdo al artículo 23.° de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente con cualquier número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1940. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8426-v.23 oct.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1940, a las 16,30 horas, en el local social calle Belgrano 923|31, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940, y para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance, Memoria e Informe del síndico.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección del síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la asamblea.

e.11 oct.-N.° 8429-v.29 oct.

PIEDRARENA, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para octubre 30 de 1940 a las 17 horas, en 25 de Mayo N.° 11, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8431-v.29 oct.

Sociedad Anónima
"ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el miércoles 30 octubre 1940, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores por un nuevo período de tres años, de acuerdo con el artículo 14° de los estatutos.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 Octubre 1940.

e.11 oct.-N.° 8433-v.29 oct.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 25 de octubre de 1940 a las 17 horas en Reconquista 146, en segunda convocatoria (Art. 13 de los estatutos),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940, e informe del síndico.

2.° Elección de 2 directores por tres años; un síndico y un síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1940. — El Directorio.

e.11 oct.-N.° 8434-v.23 oct.

Sociedad Anónima
BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS CIA. LTDA., GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA
a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la XXI Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre del corriente año, a las 9 horas, en el local social, calle Lima 1648, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al XXI ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección de dos Directores titulares, síndico y síndico suplente de acuerdo a los artículos 15, 23 y 30 de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán —de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos— depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad o en algún Banco de la Capital, tres días antes del fijado para la misma. — El secretario.

e.11 oct.-N.° 8395-v.31 oct.

"VICTORIA"
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad a lo prescripto en el título IV de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre próximo, a las 17 horas, en el local social, calle Florida 229, piso segundo, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19.° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1940.

2.° Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el directorio en el próximo ejercicio y elección, en su caso, de los miembros que faltaren, teniendo presente que terminan su mandato los señores Ernesto Jorge, Andrés C. Scotto y Américo E. Aliverti, y que existe vacante producida por fallecimiento del director titular don Francisco Fazio, cuyo mandato terminaba el 30 de junio de 1942. — Elección de cuatro directores suplentes, de síndico titular y de síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1940. — Ernesto Jorge, presidente. — Andrés C. Scotto, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por los artículos 15.° y 16.° de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días por lo menos, antes del fijado para la asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquellos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en élla por personas autorizadas mediante carta-poder.

e.10 oct.-N.° 8315-v.28 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA
Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 559 - Buenos Aires
37.° ejercicio: 1.° de Julio de 1939 - 30 de Junio de 1940
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1940, a las 11 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 37.° ejercicio, terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Guillermo C. Pasman, doctor Gustavo A. Frederking y Roberto D. Zimmermann.

4.° Elección de tres directores suplentes.

5.° Elección de síndico y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

e.10 oct.-N.° 8344-v.28 oct.

SANTA ROSA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de honorarios al síndico.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 16 de los Estatutos). — Domingo Bacigalupo, secretario.

e.7 oct.-N.° 8153-v.24 oct.

SPRINGER Y MOLLER S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de octubre de 1940, a las 14,30 horas, en Zepita 3157, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 oct.-N.° 7938-v.19 oct.

COMPAÑIA QUIMICA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8231-v.25 oct.

EDITORIAL LOSADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de octubre de 1940, a las 18 horas, en Tacuarí 483, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, del ejercicio fenecido el 31 de julio de 1940.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8130-v.24 oct.

FIAZ S. A. INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, conforme al artículo 16 y previo cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos, a Asamblea General Ordinaria, para el lunes 28 de octubre corriente en la sede social, Lavalle 1115, a las 18 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio.
2.° Elección de un director titular por dos años, dos directores suplentes y síndicos titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8151-v.24 oct.

SUDAMTEX
S. A. Textil Sudamericana
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la oficina de la Sociedad, calle Girardot 1560, el día 25 de octubre de 1940, a las 11 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de un director presidente, un director vicepresidente, cuatro directores titulares y dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8136-v.24 oct.

Sociedad Anónima
FRUTICULTORA "IDAHOME"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 24 de octubre de 1940, a las 10 horas, en el local de la calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1940. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8138-v.24 oct.

Sociedad Anónima Comercial y Financiera
"S O L Y O R O"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1940, a las 9,30 horas, en 25 de Mayo 122, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y síndicos.
3.° Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8142-v.24 oct.

"DORAMARIA"
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre, a las 18,30, en Perú 375, 1er. piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Elección de Director y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 oct.-N.° 8144-v.24 oct.

"CUATRO DE NOVIEMBRE"
Sociedad de Industrias y Finanzas
"C. I. F. S. A." Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes 222, piso 17, el día 30 de octubre del corriente año, a las 17 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Designación de síndico titular y síndico suplente de la sociedad.
3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al de la realización del acto. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8227-v.25 oct.

Sociedad Anónima Ganadera Agrícola
LA ACCION
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre, a las 16 horas en el local Corrientes 222, piso 15,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3.° Remuneración de directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la Asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8224-v.25 oct.

SALABERRY, BERCETCHE & CIA.
Sociedad Anónima
Consignaciones, Préstamos, Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1940, a las 17 horas, en el local social de la calle Defensa 188, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General, Informe del señor síndico correspondiente al 10° ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Designación de escrutadores, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.
3.° Fijación de fecha de cierre del próximo ejercicio, según el artículo 25 de los estatutos.
4.° Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, por tres años.
5.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos
6.° Nombramiento por la asamblea, de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8211-v.25 oct.

CIA. COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" LTDA.
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria

Se convocan los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local social de la calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1.° de julio 1939-30 de junio 1940.
2.° Elección de un director y síndico.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: — Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1940. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8175-v.25 oct.

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de Marie Anne Commaux, S. A. Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1940, a las 19 horas, en el local social, calle Santa Fe 1440, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2.° Aprobación de la Memoria y Balance anual, comprendido entre el 1.° de julio de 1939, hasta el 30 de junio de 1940.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de un director por tres años.
5.° Fijación de fecha para el próximo Inventario y Balance.
6.° Elección de síndico y síndico suplente, fijándoles la retribución que les será asignada. — El presidente.

e.8 oct.-N.° 8169-v.29 oct.

LUCILU, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y GANADERA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1940, a las quince horas, en el local social, Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta de la asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente.
4.° Fijación de la remuneración de los miembros del directorio y síndico.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8164-v.29 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la trigésima-sexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Determinación de los honorarios del síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo número 21 de los Estatutos, sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940. — El Directorio.

e.8 oct.-N.° 8173-v.29 oct.